UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

LAS CONJUNCIONES DE CAUSA *CA, PORQUE* Y *QUE* EN EL ESPAÑOL DE LOS SIGLOS XII AL XIV. ESTRUCTURA Y DIACRONÍA

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN LENGUA Y LITERATURA HISPÁNICAS
P R E S E N T A
FERNANDA FERNÁNDEZ MENESES

DIRECTOR DE TESIS:
DRA. CONCEPCIÓN COMPANY COMPANY

MÉXICO, D.F. 2006

Universidad Nacional Autónoma de México
UNAM
Biblioteca Central
Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: Fernanda Fernández Meneses

FECHA: 13 Marzo 2006

FIRMA:

A mis padres, por enseñarme con su ejemplo a enfrentar la vida con valor, por escuchar mis sueños de letras y humanidades, por recibirme siempre con los brazos abiertos.

A la Dra. Concepción Company Company, porque me descubrió el mundo maravilloso de la lingüística y por convertirse en un gran ejemplo a seguir.

A mis hermanos Toño, Estela, Mariana y Rodrigo, por ponerme los pies en la tierra con sus risas, sus abrazos y todo el cariño que sólo ellos me saben brindar.

A mi querida amiga Sama, con quien compartí momentos inolvidables de estudio y de plática. Porque siempre me motivó a seguir mi propio camino y me enseñó a sonreír y hacer las cosas de corazón aún en los momentos difíciles. A su familia que me dio un segundo hogar en México.

A mis grandes amigas Paola, Daniela, Lorena y Maricruz, por tantos momentos inolvidables. A Marina, Mariana, Bere, Nadia, Rosa, Pedro y Pipe.

A mi querida universidad, que me brindó cuatro años de intenso crecimiento humano.

AGRADECIMIENTOS

A la Dra. Concepción Company Company, por todos los conocimientos, las experiencias y la paciencia que tuvo conmigo para la realización de esta tesis.

Al Dr. Moreno de Alba, la Dra. Rosa María Ortiz Ciscomani, la Dra. Jeanett Reynoso y a la Mtra. Axel Hernández, quienes me apoyaron y aconsejaron en la conclusión de este trabajo.

A la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, donde obtuve conocimientos y experiencias muy gratificantes para toda la vida.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 1
- **1.1. Presentación** 1
- **1.2. Objetivo** 3
- **1.3. Corpus y metodología** 4
- **1.4. Estructuración de la tesis** 5

2. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LAS CONJUNCIONES CAUSALES *CA*, *PORQUE* Y *QUE* 7
- **2.1. Estado de la cuestión** 7
- **2.2. Tipo de relación causal introducida por cada nexo** 13
- **2.3. Hipótesis** 19
- **2.4. Origen etimológico de las conjunciones causales** 22
  - 2.4.1. *Ca* 23
  - 2.4.2. *Que* 23
  - 2.4.3. *Porque* 24
- **2.5. Frecuencia de las conjunciones causales por siglo** 25
- **2.6. Frecuencia de las conjunciones causales por texto** 26
- **2.7. Frecuencia de las conjunciones causales por género textual** 28
- **2.8. Tipo de causa y el género textual** 30

3. CARACTERIZACIÓN SINTÁCTICO-SEMÁNTICA DE LAS CONJUNCIONES CAUSALES *CA*, *PORQUE* Y *QUE* 33
- **3.1. Tiempo del verbo que expresa la causa** 33
  - 3.1.1. Tipo de causa y tiempo: anterior / posterior al efecto 35
- **3.2. Modo del verbo que expresa la causa** 38
  - 3.2.1. Tipo de causa y el modo de la oración causal 40
- **3.3. Orden de aparición: causa → efecto, efecto → causa** 43
- **3.4. Adyacencia o no entre la causa y el efecto** 48
  - 3.4.1. Tipo de causa y la adyacencia entre causa y efecto 50
- **3.5. Concurrencia de los nexos causales en la misma oración** 52
  - 3.5.1 Tipo de causa y la concurrencia de los nexos causales 56
- **3.6. El sujeto de la oración causal** 58
- **3.7. Igualdad o no de sujetos en causa y efecto** 61
- **3.8. Tipo léxico de sujeto que realiza el evento causal: +humano / -humano** 63
- **3.9. Tipo léxico del sujeto de la oración causal: +humano / -humano** 66
- **3.10. Cohesión gráfica de los integrantes de la conjunción *porque*** 68
- **3.11. La interrogación y la respuesta** 72
- **3.12. Causalidad y negación** 74
- **3.13. Causales y las oraciones de relativo** 77
- **3.14. Oraciones causales y oraciones adverbiales causales de causa final** 80

4. DIACRONÍA DE LA CAUSALIDAD EN EL CORPUS 84

5. CONCLUSIONES 89

6. CORPUS BIBLIOGRÁFICO 91

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 92

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1
TEXTOS QUE CONFORMAN EL CORPUS 5

Cuadro 2
TIPO DE CAUSAS 16

Cuadro 3
FRECUENCIA POR SIGLO 25

Cuadro 4
FRECUENCIA POR CADA TEXTO 26

Cuadro 5
FRECUENCIA POR GÉNERO TEXTUAL 28

Cuadro 6
TIPO DE CAUSA Y GÉNERO TEXTUAL 30

Cuadro 7
TIEMPO DEL VERBO QUE EXPRESA LA CAUSA 33

Cuadro 8
TIPO DE CAUSA Y EL TIEMPO ANTERIOR O POSTERIOR AL EFECTO 36

Cuadro 9
MODO DEL VERBO QUE EXPRESA LA CAUSA 39

Cuadro 10
TIPO DE CAUSA Y EL MODO VERBAL 41

Cuadro 11
ORDEN DE APARICIÓN: CAUSA ↔ EFECTO 45

Cuadro 12
ADYACENCIA ENTRE CAUSA Y EFECTO 49

Cuadro 13
TIPO DE CAUSA Y LA ADYACENCIA ENTRE CAUSA Y EFECTO 51

Cuadro 14
CONCURRENCIA DE NEXOS CAUSALES EN LA MISMA ORACIÓN 54

Cuadro 15
SUJETO EXPLÍCITO O NO DENTRO DE LA CAUSA 59

Cuadro 16
IGUALDAD O NO DE SUJETOS EN CAUSA Y EFECTO 61

Cuadro 17
TIPO LÉXICO DE SUJETO QUE REALIZA EL EVENTO CAUSAL: + HUMANO / - HUMANO 64

Cuadro 18
TIPO LÉXICO DEL SUJETO DE LA ORACIÓN CAUSAL: + HUMANO / - HUMANO 67

Cuadro 19
COHESIÓN GRÁFICA DE LOS ELEMENTOS INTEGRANTES DE LA CONJUNCIÓN *PORQUE* 70

Cuadro 20
CAUSALIDAD Y NEGACIÓN 74

Cuadro 21
LA CAUSA Y LAS ORACIONES DE RELATIVO 78

Cuadro 22
CLASIFICACIÓN DE LAS ORACIONES SUBORDINADAS ADVERBIALES EN EL ESPAÑOL 80

Cuadro 23
ORACIONES CAUSALES Y ORACIONES ADVERBIALES DE CAUSA FINAL 82

Cuadro 24
SINCRONÍA DEL FENÓMENO 84

Cuadro 25
DIACRONÍA DEL FENÓMENO 85

Cuadro 26
LA CAUSALIDAD EN EL ESPAÑOL DE LOS SIGLOS XII AL XIV 86

CAPÍTULO 1

INTRODUCCIÓN

1.1. Presentación

Las acciones humanas son motivadas por causas y efectos. Cuando los humanos proyectamos una acción, siempre hay una razón de por medio, sea consciente o no. Por ello, la causalidad ha sido objeto de estudio, dadas las implicaciones directas que tiene sobre el actuar de los humanos. Una relación causal en el español y en cualquier lengua es aquella que presenta dos eventos encadenados entre sí por una relación de causa → efecto. Aunque para la lógica filosófica éste sea el orden normal de los eventos, en las realizaciones lingüísticas de la causalidad en el español se suele presentar primero el efecto y luego la causa: *Pedro no fue a la fiesta porque estaba enfermo.*

La causalidad en el español es un fenómeno lingüístico que ha tenido la atención de los especialistas en los últimos veinte años. A cualquier verbo le puede seguir una oración causal, ya que toda acción, estado o pasión puede ser objeto de una justificación por parte del hablante, y esa justificación se manifiesta mediante una oración causal (Carrera 1982:15). Por ello, tanto diacrónica como sincrónicamente, nos enfrentamos a un tipo de información que presenta amplísimas variantes de codificación.

Formalmente, para la expresión de la causalidad en el español se cuenta con preposiciones, conjunciones y locuciones conjuntivas, las cuales comparten el hecho de relacionar dos elementos de una frase, de una oración o de oraciones entre sí. Se puede expresar

una relación causal mediante una única relación causa → efecto, un solo efecto con varias causas, o una sola causa con varios efectos. También podemos encontrar un efecto seguido por una explicación y no una causa; o bien, una causa cuya realización es posterior al efecto, con un matiz de finalidad. En (1) se muestran algunos ejemplos de oraciones causales con los tipos diferentes de relación arriba señalados:

(1) No pudo asistir **porque** está ausente (RAE 1992:1641)
Claro que no se puede hablar del hombre en general, **por cuanto** los calendarios cambian según las latitudes y las religiones y **porque** no es lo mismo vivir en la isla de Madeira, que en los Estados Unidos, que en Irán o Polonia (García 1992:605)
Tenía tíos y tías y primos, nada más. **Porque** ya ahora, ¡quién sabe! Creo que se murió el tío (Herrera 1981:730)
Recemos **porque** no llueva (RAE 1992:1641)

Hay casos de oraciones causales introducidas después de una pausa, sin nexo alguno. En otras ocasiones, los matices son tan diversos, que se encuentran causas con efectos omitidos; en estos casos, se necesita recurrir al contexto para rescatarlas. Un ejemplo sería cuando una madre le dice a su hijo, que está saltando y gritando a su lado: *"¡Que me duele la cabeza!"* — en donde se sobreentiende la orden *"¡Quédate quieto!"*, la cual también se percibe como el efecto que busca la madre tener en el niño—, aunque los límites de la causalidad aquí son bastante ambiguos, ya que si el significado causal es claro, no lo es en la forma en la que se expresa la relación causal.

Los estudios diacrónicos carecen de un seguimiento paulatino del cambio lingüístico que ha sufrido la causalidad mediante la expresión de oraciones subordinas causales, sobre todo, carecemos de estudios sobre el sistema de conjunciones utilizados. Esta carencia es, sin embargo, significativa, dada la tendencia general de las lenguas a renovar sus conjunciones más que otras partes de la oración, debido al desgaste que experimentan. Por ello nos enfrentamos directamente a los mecanismos de la lengua que entran en juego para sustituirlas por otras con nueva expresividad (Carrera 1982: 52).

1.2. Objetivo

Como se sabe, en el español medieval *ca* era el nexo por excelencia para introducir una oración causal unida o relacionada con otra que expresara el efecto, pero en los Siglos de Oro, *porque* comienza a ganar terreno a expensas de *ca* hasta volverse el nexo más utilizado para la expresión de oraciones causales hasta nuestros días. Por otro lado, en la misma época surgen o se fortalecen otras formas que expresan relaciones causales con matices particulares, por ejemplo, *pues* y *como*, ya usados en el español medieval, y otros como *dado que, puesto que, debido a*, etc. Por otra parte, el nexo *que*, desde sus orígenes, presentaba un uso con valor causal con cierta recurrencia, aunque también sufrió un retroceso en el español medieval a favor de otros nexos que hacían más transparente el valor causal.

A pesar de que se han sugerido varias explicaciones para dicho cambio (Kretschmann 1936, Carrera 1982, Bartol 1988, Bogard 1994, Mosteiro 1999, y Herrero 1998 y 2005) no ha habido un seguimiento puntual de fenómenos sintácticos o semánticos que muestre cómo se pasó del muy frecuente uso de *ca* hasta su desaparición a favor de *porque*.

En este trabajo pretendo mostrar el comportamiento diacrónico de los nexos *ca*, *porque* y *que* como introductores de oraciones causales en el español medieval de los siglos XII, XIII y XIV. Presentaré varios factores de índole morfosintáctica y semántica que expliquan el retroceso sufrido por *ca*, el aumento en el uso de *porque* y los usos a los que se restringirá *que* como nexo causal. Estos nexos son los más utilizados para expresar las relaciones causales en los tres siglos estudiados. Además, como *porque* se origina a partir de la preposición *por* más la conjunción *que* con matiz causal, es muy importante darles a los dos nexos un seguimiento comparativo.

Presento en el análisis un conjunto de factores que unen la semántica con la sintaxis, ya que un estudio diacrónico debe de buscar la unión de las estructuras que conforman la gramática

de una lengua con la información que portan para dar cuenta del fenómeno lingüístico. Se pretende mostrar que el estudio del cambio en el uso de las conjunciones causales en el español de este periodo es una gramaticalización.

1.3. Corpus y metodología

El corpus en el que se basa la investigación está conformado en total por 945 oraciones causales. La muestra se basa en un número cercano a las 30.000 palabras que conforman el *Cantar de mio Çid*. En este texto fiché todas las oraciones causales que presentaran alguno de los tres nexos estudiados. Posteriormente, seleccioné más oraciones de dos cortes diacrónicos de textos de finales del XIII y XIV con igual número de palabras.[1]

Los textos seleccionados fueron ocho, tres para el siglo XIII y cinco para el XIV. También se consideraron los *DLE* de finales del XII. Estas obras pertenecen a diversos géneros literarios con el fin de abarcar la mayor variedad de lengua. Como crónica, analicé la primera parte de la *General estoria*, la *Crónica de Pedro I*, la *Embajada a Tamorlán* y la *Crónica de Enrique III*; como *exempla*, el *Calila e Dimna*; la novela *La gran conquista de Ultramar*; *la vida de San Alejo* como vida de santos y los *Documentos Lingüísticos de España* como documentos notariales. Los textos poéticos quedaron excluidos, ya que se ha señalado que en ellos la métrica influye en el abundante uso de los monosílabos *ca* y *que* (Mosteiro 1999:258).

El cuadro de los textos por siglo, junto con las abreviaturas utilizadas en este estudio y las referencias que aparecen en las citas textuales es el siguiente:

---

[1] Respecto a los textos del siglo XIV hay una excepción respecto al número de palabras seleccionadas en la *Crónica de Enrique III*, en la que sólo se trabajó con 22,000 palabras en lugar de las 30,000 con el fin de completar el resto de palabras con dos textos diferentes a la crónica y así tener una muestra diferente de lengua. Así, se trabajó con las 6,000 palabras que conforman la *Vida de san Alejo* y el resto con los documentos pertinentes al últ. periodo del siglo XIV de los *DLE*.

Cuadro 1

TEXTOS QUE CONFORMAN EL CORPUS

siglo	*texto*	*Abreviatura*	*Referencia en la cita*
XII	*Cantar de mio Çid*	*CID*	(CID, verso)
	Documentos Lingüísticos de España	*DLE*	(DLE, año, no. doc., pág.)
XIII	*General estoria*	*GE*	(GE, libro, cap., pág.)
	Calila e Dimna	*CAL*	(CAL, cap., pág.)
	Embajada a Tamorlán	*EMB*	(EMB, cap., pág.)
XIV	*Crónica de Pedro I*	*PI*	(PI, cap., pág, columna)
	La gran conquista de Ultramar	*CONQ*	(CONQ, cap., pág.)
	Crónica de Enrique III	*EIII*	(EIII, pág., columna)
	La vida de san Alejo	*ALE*	(ALE, cap., pág.)
	Documentos Lingüísticos de España	*DLE*	(DLE, año, no. doc., pág.)

Los factores analizados para esta investigación fueron de tipo sintáctico y semántico. En el caso de *porque*, se presenta un factor morfofonémico, relacionado con la cohesión entre la conjunción *que* y la preposición *por* (véase *infra*:§3.10.). Establecí dos variables, ausencia o presencia del factor, para analizar la mayor parte de los factores. En ciertos casos, consideré más de dos variables, o bien, subvariables para cada variable.

1.4. Estructuración de la tesis

Este trabajo consta de tres capítulos, además de la presente Introducción. El orden de la presentación es como sigue: inicio con los resultados de los factores que muestran las tendencias generales de los tres nexos en los siglos estudiados; luego, paso a los resultados correspondientes a la parte sintáctica y semántica. Para cada factor presento un cuadro con los resultados comparativos de los nexos por siglo.

El capítulo 2 contiene la caracterización general de los tres nexos: el estado de la cuestión, la clasificación semántica de los tres nexos según el tipo de causa que introducen, la hipótesis de este trabajo y el origen etimológico de los tres nexos estudiados. El capítulo 3 está conformado por el análisis de catorce factores sintácticos y semánticos pertinentes para caracterizar las oraciones causales introducidas por los tres nexos. El capítulo 4 contiene la diacronía de los tres nexos causales en el corpus trabajado, donde se presentan los factores relevantes que incidieron en el cambio lingüístico en su uso.

Finalmente, en las conclusiones se retoma el estado de la cuestión a la diacronía de la causalidad para explicar cómo se dio el cambio en el sistema de las conjunciones causales y en qué medida este cambio refleja una gramaticalización.

CAPÍTULO 2

CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LAS CONJUNCIONES CAUSALES *CA, PORQUE* Y *QUE*

2.1. Estado de la cuestión

En este apartado me propongo presentar un panorama general de la etimología y el origen de las tres conjunciones causales que son objeto de este estudio con el fin de señalar los rasgos más relevantes que presentaron en el español antiguo.

Las gramáticas del latín explican que existían en esta lengua dos expresiones distintas de causalidad. Una de ellas era mediante la coordinación, donde tanto la causa como el efecto se encuentran en el mismo nivel sintáctico. Este tipo de causas tenía un significado de explicación o de simple ilación de una idea respecto a un hecho, como se ilustra en (2):

(2) Nec sane lauare potui; fui **enim** hodie in funus
Y no me he podido bañar además, **porque** he estado en un entierro
(Mosteiro 1999:25)

Los nexos coordinantes específicos señalados para cubrir esta función son los siguientes: *nam, enim, namque, etenim* y *quipu* (Ernout y Thomas 1951/1972:346, Bassols 1956/1976:21 y Meyer-Lübke 1890-1906/1974:637). El otro recurso para expresar relaciones causales era la subordinación; en ella la causa depende sintácticamente del efecto, como se aprecia en (3):

(3) Non multum oportet consilio credere, **quia** suma habet fortuna rationem
No conviene confiar mucho en los planes, **porque** el azar tiene sus propias razones (Mosteiro 1999:22)

De hecho, las causas introducidas mediante la subordinación se entendían más como causas intrínsecamente relacionadas al hecho. En esencia, las causas subordinantes eran introducidas mediante los nexos quod, quia 'porque', quando, quandoquidem, quoniam, quatenus y cum 'pues que' (Ernout y Thomas 1951:346-348, Bassols 1956/1976:21 y Meyer-Lübke 1890-1906/1974:656). Mosteiro (1999:17) también señala como conjunciones subordinadas quo, dum, quandoquidem, ubi y cur, más algunos compuestos y algunas partículas que tenían en ciertos casos acepción causal, como tamquam, quasi, uelut y ut.

Otra diferencia que había entre las oraciones causales en el latín se debe a que la razón dada puede servir tanto para explicar como para motivar una acción. Al explicar, el hablante supone que esta razón no es conocida; mientras que al motivar, la razón se separa y se comprende por sí misma. Las conjunciones causales provenientes de conjunciones temporales son las que indican generalmente el motivo, aunque no exclusivamente. Por ello, en el español medieval se dieron muchas conjunciones causales provenientes de conjunciones temporales (Meyer-Lübke 1890-1906/974:657), como el caso de *pues*, *pues que*, *cum*, *quando*, *después que* y *desque*, tal y como se aprecia en los siguientes ejemplos:

(4) **Desque** mostrado auemos de la onra del rey en sus omes, derecho es otrosi que mostremos de la onra del en las otras sus cosas (Bartol 1988:164)
E da la quarta casa a so señor e la planeta que fuere en ella e la luna a la cosa comprada e da el medio cielo al precio, **pues** si fallares el señor del ascendente... (Bartol 1988:117)

Sin embargo, García Santos (1989:133) y Mosteiro (1999:17) señalan que la división entre las oraciones coordinantes y subordinantes causales no era muy clara. Había cruces entre sus nexos, esto es, a veces se utilizaba un nexo coordinante en una oración subordinada y viceversa.

En el latín se reflejaban los niveles de adherencia sintáctica o formal entre la causa y su efecto y el grado de causalidad: cuanto más tuviera que ver semánticamente una causa con su

efecto, mayor dependencia sintáctica había entre las dos oraciones; estos son los casos de las subordinadas. Por el contrario, si se trataba de causas semánticamente menos relevantes, la relación sintáctica era menos estrecha, como ocurre en los casos de los nexos coordinantes, o aún más, en los que no hay un nexo que establezca una relación directa.

En el paso del latín a las lenguas romances, el ámbito funcional de la causalidad sufrió grandes cambios. Bassols (1956/1976:23) habla de tres cambios en el sistema de conjunciones de subordinación:

1) Extensión de los usos de algunas conjunciones

2) Formación de un gran número de locuciones conjuntivas

3) Desaparición de otras locuciones conjuntivas

Con relación a la extensión de valores en el corpus estudiado, *que* incrementó sus valores como nexo introductor de oraciones relativas a un 83%, mientras que *porque* aceptó el valor de causa final en un 50%.

Respecto al segundo cambio, nos encontramos con un mayor número de nexos en el español medieval que en la actualidad para introducir una oración causal. Los nexos para exponer una causa eran *ca, porque, que, pues, por quanto, pues que, quando que, como, como que, ya que, después que*; más algunas fórmulas compuestas (Menéndez Pidal 1944-1945:395-396, Carrera 1982:89-101, Bartol 1988:índice y Mosteiro 1999:índice).

Respecto al tercer cambio, se ha señalado que el sistema de los nexos coordinantes causales se perdió por completo en las lenguas neolatinas, pues estos nexos expandieron tanto sus valores que perdieron nitidez, llegando a usarse para introducir oraciones copulativas o adversativas. El nexo *quia* (>*ca*) vino a suplir esta carencia. Esto es un punto que no hay que olvidar en este análisis, pues tal y como les ocurrió a los nexos coordinantes del latín, *ca* fue

expandiendo sus valores mientras disminuía su uso en el español medieval a favor de otras formas que reflejaran relaciones causales sintáctica y semánticamente más nítidas, más relevantes. Por otro lado, el sistema de nexos subordinantes sufrió una reestructuración en la que la forma *que* jugó un papel importante en la creación de nuevas formas para expresar relaciones causales con distintos matices (Bartol 1988:31).

Cuando se aborda el tema de la causalidad en las gramáticas del español, se aborda una gran heterogeneidad respecto a la clasificación de los diversos nexos. Las distintas etiquetas propuestas obedecen a la mezcla que se hace entre la sintaxis y la semántica.

Las gramáticas tradicionales hablan de dos tipos de oraciones causales, las causales coordinadas y las causales subordinadas. Esta distinción sigue exactamente los mismos parámetros que las gramáticas del latín: se identifican las oraciones coordinadas como las de causa lógica o la razón del efecto que se expresa en la oración principal, y se da el siguiente listado de nexos: *que, pues, pues que, porque, puesto que* y *supuesto que*; a las subordinadas se les identifica como motivos o causas reales, y a ellas pertenecen los nexos *porque, de que, ya que, como* y *como que* (RAE hasta la edición de 1924, Bello 1847/1981, Menéndez Pidal 1904/1973, Rafael Seco 1957/1989, Martínez Marín 1978, Carrera 1982 y Cano Aguilar 1988).

Pero los límites para distinguir en el español un tipo del otro son bastante ambiguos. La mayor crítica viene por parte de los que argumentan que las gramáticas del español son copias o traslados de las gramáticas latinas. Gili Gaya (1943:246) la inició en su *Curso superior de sintaxis española*, y se ve reflejada en el *Esbozo* de la RAE (1973:548): "Las oraciones causales son oraciones complementarias circunstanciales que expresan la causa, razón o motivo de la oración principal, y se introducen mediante *que, pues, ca*, (antiguo), *pues que, porque, puesto, supuesto que, de que, ya que, como*, y *como que*". Este autor plantea que no hay razones para hacer la distinción entre nexos coordinantes y nexos subordinantes en la expresión de la

causalidad en el español, pues "tanto en la historia de las conjunciones causales como en el uso moderno del periodo causal, es casi siempre imposible distinguir la causa lógica (coordinativa) del motivo determinante de la acción (subordinativa)" (Gili Gaya 1943:246). Por consiguiente, para él, toda relación causal en el español es subordinante.

En un famoso artículo, Lapesa (1978/2000:905-927) retoma algunas intuiciones expresadas por Bello para distinguir dos tipos de causales en la última versión de su *Gramática,* y con ello expone que existen dos clases de oraciones causales en el español: las causales del enunciado (tipo II: *El niño tiene fiebre porque está enfermo*) y las causales de la enunciación (tipo I: *Ha llovido, porque el suelo está mojado*); además presenta una serie de pruebas sintácticas para clasificar una oración causal dentro de un grupo u otro. Diacrónicamente, Herrero (1998) ha partido de esta clasificación para su estudio de las oraciones causales del siglo XV.

Santos Río (1982, citado por Bartol 1988:18-20) presenta una nueva distinción en 8 tipos de causales, clasificados en dos grandes grupos: causales explicativas y causales no explicativas, a las que muchas veces se les hace corresponder con la clasificación de Lapesa. *Grosso modo*, una causal del enunciado de Lapesa llega a coincidir con una causal no explicativa de Santos Río, y una causal de la enunciación con una causal explicativa, aunque la correspondencia no es exacta. Dentro de los estudios diacrónicos, esta clasificación ha sido seguida por Bartol (1988:20), aunque él realiza ciertas distinciones respecto a los tipos de causales que le parecen relevantes para su estudio.

Otro estudio sincrónico sobresaliente respecto a la clasificación de las oraciones causales en el español es el trabajo de García Santos (1989:123-137), quien sugiere una nueva clasificación en causas efectivas y causas concomitantes, divididas, a su vez, en causas del hecho y causas del enunciado.

Respecto a los estudios diacrónicos sobre la causalidad en nuestro idioma, Menéndez Pidal (1944-1945:395-396) apuntó en el *Cantar de mio Çid* que para recordar el motivo conocido se usaban las conjunciones *pues, pues que, hay pues que*. Para exponer la causa se usaba *ca*, abundantemente, y *que*.

Los estudios diacrónicos más recientes sobre las oraciones causales en el español medieval son: *Las oraciones causales en la Edad Media* de Bartol (1988), "Las oraciones causales en el español medieval" de Bogard (1994), "Las oraciones causales en el siglo XV" y la *Sintaxis histórica del español* de Herrero (1998 y 2005 respectivamente) y "Las conjunciones de causa en el español medieval" de Mosteiro (1999).

Estos estudios han partido del análisis de las frecuencias de uso y el tipo de causas que introducen los nexos causales en la obra del *Cid*. En ella, *ca* es el nexo más usado, especialmente para introducir causas explicativas o lógicas. Con ese valor, le siguen los nexos *que* y *pues*; mientras que el nexo *porque*, en segundo o tercer lugar de aparición según cada autor, presenta un alto uso para introducir causas conocidas o no explicativas. La mayor libertad en el orden de aparición entre la causa y el efecto se señala como una ventaja del nexo *porque* frente a los otros nexos (Bogard 1994:13-14, Mosteiro 1999:85).

Hacia el siglo XV, el uso de *ca* había retrocedido hasta casi su desaparición. Al ser una partícula de relación tan frecuente, la extensión de sus valores le hizo perder peso semántico. El nexo seguía presentando los mismos parámetros sintácticos, pero con significado distinto, lo que dificultaba su interpretación. Por contraparte, el nexo *que*, muy usado en los mismo contextos que *ca*, fue absorbiendo su uso (Bogard 1994:8, Herrero 1998:215). Los nexos más usados para introducir oraciones causales eran *porque* y *pues*, y *que* en menor frecuencia, sobre todo, para expresar situaciones coloquiales, tras ruegos, mandatos, preguntas, etc.

La desaparición o desuso de empleos medievales como el caso de *ca* y el mayor uso de otros nexos como *porque* señalan el paso del español medieval al español de los Siglos de Oro (Herrero 1998:272). Esto coincide con los resultados arrojados por este análisis, ya que en el transcurso de los tres siglos estudiados, los contextos en los que se usa *porque* se flexibilizan, mientras que los de *ca* se rigidizan, señalando lo que posteriormente ocurrirá en la lengua: la desaparición de *ca* como nexo causal y la consolidación de *porque* como el nexo causal por excelencia del español.

2.2. Tipo de relación causal introducida por cada nexo

En la oración *Juan no vino a la reunión porque estaba enfermo* se expresa una relación causal prototípica, ya que el nexo utilizado introduce de manera inmediata la causa fuerte del evento causal, la causa depende sintácticamente del efecto y de su realización y es temporalmente anterior al efecto, entre otros rasgos.

Para analizar el corpus estudiado, es necesario considerar un acercamiento semántico de los nexos causales, y no exclusivamente sintáctico. Los datos del corpus sugieren hacer una distinción entre las *causas fuertes*, verdaderas relaciones causales, y *causas explicativas*, relaciones de causalidad atenuada o muy matizada.[2]

Por un lado, el grupo de las *causas fuertes* incluye todas las causas que expresan la razón única, lógica, real, conocida o primordial del efecto. Por otro lado, está el grupo de las *causas explicativas*, que son todas aquellas que resultan ser más una explicación, una causa secundaria del efecto, que no van necesariamente expresada junto al efecto, pues pueden seguir a una *causa fuerte* y sirven para complementar más que para justificar el evento causal. En los ejemplos que

[2] Cabe aquí señalar que en los cuadros de resultados se abrevió el nombre de causas explicativas a *expl*, con el fin de abarcar el menor espacio posible en las columnas de datos.

siguen, se muestra el valor de *causa fuerte* (a) versus el valor de *causa explicativa* (b) de cada uno de los nexos analizados. En (5) se ejemplifica *ca*, en (6) *porque* y en (7) *que*:

(5) a. E el padre e la madre feziéronlo aprender en escuella **ca** lo amavan más que a otra cosa del mundo (*ALE*, 68, 36)
b. Lo que non ferie el caboso por quanto enel mundo ha,/ Una des leatança, **ca** non la fizo alguandre (*CID*, 1081)

(6) a. -Divos este enxemplo **por que** vos guardedes de fazer commo fizo aquel açorero (*CAL*, IV, 200)
b. que siempre es bien de oýr las buenas cosas junto con las malas, **porque** entonce parecen mejores (*CONQ*, X, 17)

(7) a. E damos les de mais el aldea nuestra que dizen Mendeinno, la qual es en termino de Makeda; otro si **que** la tengan en toda so uita conplidamientre con todas sos derechuras (*DLE*, 262, 354, 61)
b. E d'allí adelant apartós de los omnes, **que** non querié veer a ninguno nin quel viesen (*GEI*, XIX, 544)

El primer grupo corresponde a lo que se ha llamado *causa lógica* o *razón* (Academia 1973, Bello 1847/1981, Menéndez Pidal 1904/1973, Rafael Seco 1957/1989, Martínez Marín 1978, Carrera 1982, Cano Aguilar 1988); *causa no explicativa* (Santos Río 1982, Bartol 1988); *causa de la enunciación* (Lapesa 1978/2000, Herrero 1998); *causa no lógica o impropia* (Mosteiro 1999); *causa efectiva del hecho* (García Santos 1989); *causa real* (Bogard 1994); o *causa pura* (Galán 1995).

El segundo grupo corresponde, a su vez, al *motivo efectivo* (Bello 1847/1981); *causa real* (Academia 1973, Menéndez Pidal 1904/1973, Rafael Seco 1957/1989, Martínez Marín 1978, Carrera 1982, Cano Aguilar 1988); *causa explicativa* (Santos Río 1982, Bartol 1988, Bogard 1994 y Galán 1995); *causa del enunciado* (Lapesa 1978/2000 y Herrero 1998); *causa lógica o propia* (Mosteiro 1999); *causa efectiva del enunciado* (García Santos 1989).

En lo que todos parecen coincidir es en el hecho de que se trata de una división que se centra en el análisis onomasiológico de la causalidad en el español.[3] Por ello es tan difícil clasificar cualquier nexo causal: en ocasiones funciona con el matiz de un tipo de causa y en otras, con el contrario. Por ejemplo, *porque*, el nexo causal por excelencia en el español, puede aparecer prácticamente en todos los contextos.

De los tres nexos estudiados, *porque* y *que* presentan, además, un matiz de *causa final*, expresado hoy en día mediante el nexo *para que*. Este valor, cercano al de causa fuerte, se presentó en el uso de *porque* hasta el siglo XV, antes de la consolidación de la forma *para* con este significado.

Un hecho señalado por todos los autores es que la causalidad está estrechamente vinculada al concepto de finalidad, ya que ambas tienen, a nivel lógico, una interpretación nocional (causa: necesidad, fin: posibilidad y destino). Melis (1997:102) señala que dentro del concepto de finalidad, se encuentran dos perspectivas diferentes, una que señala la construcción final como un "auténtico fin" y otra como "destino". En la primera no hay una verdadera intención por parte del sujeto para que el propósito inicial se vuelva un fin, lo que la acerca conceptualmente a una causa. Por ello, en el español medieval la forma *porque* presentaba doble función: introductor de una causa y de una finalidad, funciones que en muchas lenguas hoy en día se expresan con una misma forma.

Como se ilustra en (8), los límites entre el valor causal y final de la conjunción *porque* son borrosos. En estos ejemplos, la oración introducida por *porque* puede interpretarse como causal o final, pues la causa se ve como una posibilidad o deseo en el futuro:

(8) Recemos **porque** no llueva (García-Pelayo 1998:510)

[3] La onomasiología es una rama de la semántica que investiga los significados que corresponden a un concepto dado (RAE 1999:1478). Es decir, los estudios sobre la causalidad se han centrado en el concepto de la causalidad, y no en las partículas que introducen las relaciones causales.

Pepe hizo hasta lo imposible **porque** María viniera con él[4]
Los de la junta municipal nos exigen **porque** juntemos lo de la posada

Finalmente, también se ha dicho que existen factores totalmente ajenos a la sintaxis o a la semántica que caracterizan a un nexo determinado dentro de un grupo u otro; es el caso de las pausas de enunciación y la puntuación. Para nuestro estudio, resulta difícil, si no es que imposible, considerar estos matices, pues la puntuación en los textos medievales era diferente a la actual y muy escasa; tampoco podemos conocer la pronunciación antigua. Por eso reconocemos que hay casos en los que una causa puede caber en los dos grupos de causales, porque el contexto así lo permite.

El cuadro 2 a continuación muestra el uso de cada nexo estudiado según el tipo de causa que introduce:

Cuadro 2
TIPO DE CAUSAS

	ca		*porque*		*que*	
	fuerte	*expl*	*fuerte*	*expl*	*fuerte*	*expl*
XII	22% (20/90)	78% (70/90)	78% (18/23)	22% (5/23)	63% (22/35)	37% (13/35)
XIII	26% (78/298)	74% (220/298)	81% (191/235)	19% (45/235)	20% (4/19)	80% (15/19)
XIV	28% (33/118)	72% (85/118)	84% (116/133)	16% (17/133)	25% (6/23)	75% (17/23)

Puede verse que sí existe una importante diferencia semántica entre los tres nexos estudiados. Como lo confirma la bibliografía, en el español antiguo *ca* y *que* compartían el dominio de la causalidad relacionada con la explicación, aunque en el primer siglo de estudio *que* presenta un alto uso como introductor de causas fuertes; mientras que *porque* sobresale como el nexo principal para expresar una causa fuerte a lo largo del periodo estudiado.

[4] Cabe aclarar que a partir de este punto, todos los ejemplos que no presenten referencia bibliográfica pertenecen a mi propia competencia lingüística

En la expresión de las causas fuertes en el siglo XII, las conjunciones más usadas son dos: *porque*, con un 78%, y *que* con 63%; *ca*, en cambio es poco frecuente, sólo presenta 22%. Dos siglos más tarde, *porque* se erige como la conjunción más usada con este matiz, incrementando su uso a un 84%, *que* bajó su uso hasta el 25%, y *ca* aumentó su uso 6%.

Para expresar causas explicativas, la conjunción más usada en el XII es *ca*, con un 78%, seguida de *que*, con 37% y finalmente *porque*, con 22%. Aunque *ca* sigue siendo la conjunción más usada en el XIV con este valor, su porcentaje disminuye 6%; *porque* también desciende su uso 6%, mientras que el nexo *que* lo incrementa hasta el 75% en el XIV.

Como se ve, en el siglo XII, *ca* y *porque* presentan frecuencias de usos totalmente opuestas: *ca* presenta un 78% de causas explicativas y *porque* 78% de causas fuertes. Contrástese el valor causal de los ejemplos de (9a), donde *ca* introduce causas directas y cercanas, frente a (9b) donde *ca* introduce explicaciones o respuestas a lo que se afirma:

(9) a. Deuiemos casar con fijas de reyes o de emperadores. / **Ca** non perteneçien fijas de yfançones (*CID*, 3298)
Non será como tú dizes, **ca** nin morrás tú tan aína como tu querríes nin te matarán ningunas bestias (*GEI*, I, IX, 16)

b. Pues dime quién es aquel que te lo dixo, **ca** los omnes se an envidia unos a otros, et se mezclan, et quieren pujar el uno más qu'el otro en las dignidades (*CAL*, IV, 188)
E sin dubda bien demostró esto a aquellos cativos de cristianos que eran en Hierusalem e en la otra tierra de Ultramar, **ca** aunque tantas cuytas e tantos trabajos quiso que sufriesen, solamente porque ovieran en él buena esperança los acorrió (*CONQ*, I, XXIII, 37)

A su vez, en (10a) *porque* introduce la razón lógica o verdadera del hecho enunciado, mientras en (10b) presenta una explicación a lo dicho:

(10) a. Fijas del Çid, **por que** las uos dexastes, / En todas guisas, sabed, que mas ualen que uos (*CID*, 3368)
Et yo non te di este enxemplo sinon **porque** contiendas con él por tu mismo (*CAL*, III, 167)

b. E llámanle paraíso Moisén e los otros sabios, e paraíso quiere decir tanto como logar decerca la gloria, **porque** tan vicioso es aquel logar que el su

vicio tan grande es que acerca llega d'él la gloria del paraíso celestial (*GEI*, I, III, 8)
Et el lobo cerval es sabio et leal et verdadero, **por que** deve ser çierto de su fecho et parar mientes cómmo los falsos lo acusan a tuerto, et levaron la carne a su casa (*CAL*, XIV, 312)

En el siglo XII, el uso de *que* es el más flexible para ambos tipos de causas, pues presenta el mayor matiz semántico para expresar la causalidad. Sin embargo, este matiz se va perdiendo a tal punto que, en el XIV, su uso para expresar causas fuertes, las más representativas de la causalidad, cae a un 25%. Véase el uso de *que* introduciendo causas directas o con una finalidad (11a) frente a las explicaciones en (11b):

(11) a. Tengo por bien que lo dexes bivir o que le fagas algo, **que** él nos será gran ayudador contra los cuervos (*CAL*, VI, 239)
trabajáronse los sabios omnes e meter en escrito los fechos que son passados pora aver remembrança d'ellos como si estonces fuesen e **que** lo sopiessen los que avién de venir assí como ellos (*GEI*, I, I, 5)

b. En aquessa corrida .x. dias ouieron amorar. / Fueron los mandados a todas partes, / **Que** el salido de Castiella asilos trae tan mal (*CID*, 955)
Et peor me es agora la pérdida del galápago que quantas pérdidas me vinieron, ca lo tenía en lugar de padre, **que** era muy sesudo et muy leal et muy verdadero et nunca lo cuidé perder fasta la muerte (*CAL*, V, 221)

Con los resultados para el siglo XIV, se ilustra la consolidación del significado causal de *porque* mientras se reduce su ambigüedad, pues es el nexo más usado para expresar causas fuertes, las más cercanas al dominio de la causalidad.

Al respecto, el corpus analizado arroja una importante diferencia respecto al trabajo de Bartol (1988:92-103). Según este autor, el valor explicativo de *porque* se incrementa conforme pasa el tiempo, como resultado típico de la evolución de las conjunciones, esto es, el del debilitamiento de sus valores; mientras que su valor causal es propiciado, en opinión del autor, por la inestabilidad en la época para la expresión de ese valor, donde más bien se utilizaban conjunciones temporales. El corpus indica que *porque* evoluciona hasta restringir su valor a

causa fuerte, dejando el valor de causa explicativa para otras conjunciones, y se vuelve el nexo más productivo para la expresión causal prototípica en el español.

2.3. Hipótesis

Con respecto al cambio lingüístico, se ha dicho que los hechos que generan cambios en las lenguas son los quiebres en el proceso comunicativo entre hablante y oyente: reinterpretaciones e inferencias de naturaleza metonímica-metafórica por parte del oyente y manipulación discursiva pragmática por parte del hablante para lograr mayor eficiencia en su interlocución (Company 2003:8). En este trabajo se verá que estos hechos se presentan en los resultados obtenidos del análisis: rasgos que responden principalmente al significado en el contexto de las formas causales, como la ambigüedad, en la medida en que los múltiples valores de la forma *que* en el español le hicieron perder nitidez en su valor causal. La mala integración paradigmática es otra causa de cambio: conforme fueron surgiendo conjunciones relacionantes a partir de la forma *que*, *porque* se vio favorecido, mientras que *ca* resultó perjudicado al carecer de ella. Finalmente, la frecuencia de uso de los tres nexos estudiados, con preferencia por *ca* y *que* en el primer siglo de estudio y luego por *porque* y *que* en el último constituye otro de los factores de cambio.

La hipótesis de mi trabajo de investigación sigue estos lineamientos. *Ca* y *porque* en el español de los siglos XII al XIV se usan como conjunciones causales en contextos diferentes principalmente, por el valor semántico introducido por cada conjunción. *Ca* presenta un valor fuerte de causa explicativa, de manera que se aparta paulatinamente del prototipo de la causalidad hasta su desaparición después del siglo XV. El nexo *que*, al mantenerse como una forma ambigua entre el valor causal, el explicativo y el relativo, pero de múltiples funciones,

sustituye a *ca* en este uso. En este reordenamiento diacrónico, *ca* se debilita en parte por la mala integración paradigmática en el sistema de conjunciones del español, donde *que* figuraba en la creación de nuevas conjunciones. Por otro lado, *porque* afianza los rasgos de causa fuerte junto con el matiz de finalidad. Este último rasgo lo presentó hasta la consolidación de la forma *para que* con el mismo valor.

Se espera ver que el cambio ocurrido en el subsistema de conjunciones causales conformado por los tres nexos aquí estudiados pueda ser explicado como una gramaticalización. En una gramaticalización o "cambio de cambios", una forma o construcción asume una función gramatical o adquiere una aún más gramatical (Company 2003:9), como le ocurrió a la conjunción causal *porque*, la cual hoy en día presenta la mayor y más flexible frecuencia de uso entre todas las conjunciones causales en el español.

En los orígenes de nuestra lengua, las dos formas más usuales para indicar una relación causal eran *ca* < *quia* y *que* < *quod*. De ambas, la más cercana al prototipo era la primera. El cambio empieza en la medida en que se da una reestructuración alrededor de la forma *que*, la cual, al incrementar sus valores en diferentes categorías, tuvo que incorporar otras formas que reforzaran cada valor (Hanssen 1913:274, Mosteiro 1999:25). En el caso de la causalidad y de la finalidad, ambas estrechamente relacionadas desde el punto de vista semántico, *que* se une a la preposición *por* para introducir oraciones clasificadas sintácticamente como causa eficiente y causa final (que equivale al *para que* de nuestros días).

En el corpus analizado, los nexos *que* y *porque* introducen causas fuertes y causas con un matiz de finalidad, mientras *ca* introduce causas con un matiz de explicación. Como se ve, existían posibilidades de elección a la hora de expresar una relación causal en el español de esta época, posibilidad de elección que es un requisito indispensable para que se produzca una gramaticalización (Company 2003:§2.3).

Como se verá a lo largo de este trabajo, la ramificación de funciones de ciertas conjunciones, la reducción del número de conjunciones simples a algunas unidades de funciones múltiples y por consiguiente, vagas, reflejan cierta tendencia al menor esfuerzo por parte de los hablantes; mientras que la creación de conjunciones compuestas se traduce en un esfuerzo hacia la expresión y una voluntad de precisión, de una expresión explícita y precisa de la función desempeñada por la conjunción (Herman 1963:267). Todo ello derivó en la desaparición de *ca* y en el posterior afincamiento de *porque* como el nexo causal por excelencia en nuestra lengua.

Se ha propuesto que el prototipo de la categoría es la forma que funciona como centro o núcleo de la misma (Company 2003:5). Se trata de espacios no discretos, inestables, flexibles, redefinibles y manipulables de manera creativa por los hablantes, pero donde no hay una misma caracterización semántica ni sintáctica para todos los integrantes de dichos espacios; así, podemos hablar más de un *continuum categorial* con zonas focales, donde están las entradas léxicas que mejor representan al prototipo, y otras entradas que están situadas en la periferia. Los miembros prototípicos tienen siempre mayor flexibilidad de distribución, son capaces de experimentar una amplia gama de procesos gramaticales, tienen mayor generalidad y aplicabilidad en más contextos, y suelen ser recurrentes en la mayoría de las lenguas; así, son formas no marcadas. En ocasiones, las formas que están en la periferia presentan una marca extra que les ayuda a anclarse dentro de la categoría, lo que las vuelve formas marcadas frente a las no marcadas del prototipo. Sin embargo, el cambio lingüístico puede ser tal, que esas formas llegan a ocupar el lugar del prototipo.

Lo prototípico en los nexos causales es la introducción de causas fuertes, directas, lógicas y verdaderas. De los tres nexos aquí analizados, *porque* es el que presenta más rasgos del prototipo en el corpus, ya que introduce oraciones causales en tiempo pasado y modo indicativo,

expresadas después del efecto, sin valores ajenos al de la causalidad. Además, de los tres nexos, *porque* es el único que responde directamente a interrogaciones causales.

Considerando que *ca* adquirió los valores de las causales coordinadas del latín, esto es, de introducir una explicación, una justificación o un motivo conocido, se entiende que haya adquirido ciertos rasgos que la alejaran del prototipo de la causalidad, representado por lo que arriba definimos como una causa fuerte. *Ca* fue siempre muy poco usada en la expresión de causas fuertes. Por otro lado, *ca* seguía expresando valores totalmente ajenos a la causalidad, como el de *ca* enunciativo, adversativo, y en menor frecuencia, *ca* completivo, relativo, comparativo, modal y copulativo (Bartol 1988:64, Mosteiro 1999:69-76).

Cuando una determinada partícula se usa abundantemente, sufre un debilitamiento, una pérdida de carga significativa (A. Meillet 1915-16, citado por Bartol 1988:56). Así, el significado de *ca* se vuelve tan impreciso que da lugar a varias interpretaciones, mientras que su uso, como se verá en este trabajo, presenta rigidez frente a otras partículas más flexibles.

2.4. Origen etimológico de las conjunciones causales

En este apartado, realizo una síntesis de las principales teorías que han abordado el origen etimológico de las tres conjunciones que se abordaron en este trabajo, con el fin de señalar los valores que tenían las tres conjunciones en la época que comprende nuestro estudio así como aquellos que fueron adquiriendo o perdiendo con el paso de los siglos.

2.4.1. *Ca*

Proviene formal y funcionalmente de la conjunción latina *quia* (Hanssen 1913:272-280, Meyer-Lübke 1890-1906/1974:633, Carrera 1982:16-17, Bartol 1988:44), además de los valores que adquirió de otras conjunciones como *quam* y *qua*. También se menciona su origen a partir de *qu(i)* (Menéndez Pidal 1904/1973:83).

Los valores que presentó esta conjunción en las lenguas romances fueron, además del causal, el completivo, el comparativo, el adversativo, el final y el relativo (Hanssen 1913:280). Otros autores sólo señalan una evolución del valor causal hacia el valor completivo y luego al explicativo, en donde *ca* presentaba un cruce o cercanía funcional con *quod* (Carrera 1982:17, Bartol 1988:24-25).

Las lenguas romances donde se empleó *ca* fueron el antiguo portugués, el castellano, los dialectos italianos y el sardo (Hanssen 1913:272-280). *Ca* se mantuvo en escritos arcaizantes a finales del siglo XV, en el XVI y muy esporádicamente, en el XVII (Herrero 1999:213).

2.4.2. *Que*

La forma *que* tiene origen diverso en forma y en significado, según se le tome como pronombre relativo o como conjunción. Por ello es problemático asignarle un origen etimológico único. Los diversos autores difieren. Para unos, el origen de la conjunción causal proviene del latín *quid* usado en lugar del pronombre relativo *quod*, de la conjunción *qui* procedente de *quia* cuando la palabra iniciaba con vocal (Ortiz Guía 1992:95) y también del relativo *quem* (Hanssen 1913:274). Para su valor causal, otros autores señalan *quod* y *quia* (Mosteiro 1999:25) y para su forma, *quem* (Herman 1963:20). Otro origen es el de *quia*, reducido a *qui* delante de una vocal y

sustituto de *quod* (Meyer-Lübke 1890-1906/1974:633-634); de *quem* o *quid*, que sustituyeron a *quod* (Cano Aguilar 1988:172, Penny 1991/1993:223); y de *quod*, de valor causal, más la idea de "relación" (Baños 1991:95).

Esta conjunción está presente bajo la forma *que* en español, portugués, francés y catalán; y como *che* en italiano. Es muy usada para formar locuciones conjuntivas (Hermann 1963:20).

2.4.3. *Porque*

La conjunción *porque* incluye la preposición *por*. Sobre el origen de esta preposición, una teoría apunta la unión de las preposiciones *per* — usada para designar la razón, la causa, para indicar una aparente o pretendida causa o lo que lo induce — y la preposición *pro*, que significaba 'por la razón que', 'porque', a una misma forma. (Lewis 1879:1352 y 1447, Meyer-Lübke 1890-1906/1974:518, Riiho 1979:172, Penny 1991/1993:220). Otros se inclinan por el origen a partir de *per*, aunque reconocen la invasión de *pro* en el dominio de la causalidad (Hanssen 1913:276, Menéndez Pidal 1944-1945:386). Finalmente, otros proponen *pro* como el origen de *por* (Gili Gaya 1943:230, Alonso Martín 1962:114, Bartol 1988:90).

Hubo dos combinaciones de esta conjunción antes de que las lenguas romances se formaran. En ciertas zonas, imperó la forma preposición + conjunción (castellano y portugués) y en otras, la forma preposición + demostrativo + conjunción (francés). Los distintos valores que presentó la conjunción fueron el causal, el final, el completivo y el concesivo (Herman 1963:182).

2.5. Frecuencia de las conjunciones causales por siglo

En el cuadro 3 presento la frecuencia general relativa de cada nexo por siglo. En general, las frecuencias de los nexos varían para cada siglo. La mayor diferencia entre los tres siglos se da entre los siglos XII al XIII, como se aprecia en el cuadro: en el lapso de esos cien años los tres nexos muestran el mayor incremento o la mayor disminución en sus usos.

Cuadro 3
FRECUENCIA DE NEXOS POR SIGLO

	ca	*porque*	*que*
XII	62% (90/145)	16% (23/145)	22% (32/145)
XIII	54% (298/552)	43% (235/552)	3% (19/552)
XIV	48% (118/248)	43% (107/248)	9% (23/248)
Totales	53% (506/945)	39% (365/945)	8% (74/945)

Las más usuales son, en promedio, las conjunciones *ca* y *porque*. *Ca* presenta el uso más alto en el XII, con un 62% del total, pero baja a 14% en el XIV. *Porque* inicia con un bajo uso del 16% en el siglo XII, y luego aumenta hasta el 43% en el XIII, que mantiene en el siglo XIV, porcentaje muy cercano al de *ca* en el mismo siglo. Estos resultados nos señalan la presión que comienza a ejercer *porque* sobre *ca*, pues en el análisis terminan por ser las dos formas más usuales, con un 91% de la frecuencia total, sumados ambos nexos.

Que, aunque con un uso inicial del 22%, más frecuente que *porque* en el XII, disminuye su uso a menos del 10% en los dos siglos posteriores, también por presión del mayor uso de *porque*, lo que hace que sea *que* el nexo menos utilizado.

2.6. Frecuencia de las conjunciones causales por texto

En el cuadro 4 presento la frecuencia de uso de cada conjunción en cada uno de los textos del corpus. En general, 6 de 10 textos usan sobre todo *ca* en la expresión de relaciones causales; *porque* se usa preferentemente en 3 textos, uno del siglo XIII y dos del XIV; *que* es el único nexo utilizado en los *DLE* del XII.

Cuadro 4
FRECUENCIA DE USO POR CADA TEXTO

	ca	*porque*	*que*
CID	62% (90/145)	16% (23/145)	22% (32/145)
DLE (siglo XII)	—	—	100% (3/3)
GE	54% (85/157)	42% (66/157)	4% (6/157)
CAL	68% (127/185)	29% (52/185)	3% (6/185)
CONQ	41% (86/210)	56% (117/210)	3% (7/210)
EMB	29% (23/79)	43% (34/79)	28% (22/79)
PI	69% (42/61)	29% (18/61)	2% (1/61)
EIII	44% (28/63)	56% (35/63)	—
ALE	72% (25/34)	27% (9/34)	—
DLE (siglo XIV)	—	100% (11/11)	—

Dados los altos porcentajes de uso de *ca* y los escasos de *porque* y *que* presentes en el *Cid*, considero que se trata de un texto que representa más el estado de lengua de una etapa anterior a la que generalmente se le atribuye.

A pesar del escaso número de relaciones causales que se encontraron en todo el conjunto de los *DLE* pertenecientes unos al siglo XII y otros al XIV, la ausencia de *ca* hace pensar que el lenguaje jurídico no favorecía su uso. Esto respalda la idea de que este nexo se utiliza en contextos distintos a los de *porque*, tales como dar razones únicas y objetivos de un hecho, con un matiz de orden o de finalidad, como se ve en (12):

(12) Et **por que** vos, la dicha señora reyna, seades mas çierta & segura desta dicha venta que vos nos & cada uno denos fazemos, renunciamos la ley que fabla en razon del justo preçio (*DLE*, 243, 26)
Et dio por mano el abadessa a frair Ihoan que fue de Mazola, **que** los metesse en la tẽrra & en el rio a medias, a fondos terra; & el metiolos en ello, otro si quomo el abadessa mando (*DLE*, 152, 202, 24)

También hay una importante diferencia entre las dos crónicas pertenecientes al siglo XIV, *Pedro I* y *Enrique III*: a pesar de que ambas son de la misma autoría, del canciller Pero López de Ayala, y escritas en un lapso no mayor a 30 años entre la una y la otra, en la más reciente, la de *Enrique III*, hay un mayor número de *porque* que de *ca*, a pesar de que la muestra base en ella fue de 22.000 palabras frente a las 30.000 palabras de la primera. Entre una crónica y otra, el uso de *ca* (13a) se reduce a la mitad, mientras que el de *porque* se duplica (13b). A pesar de que se ha reconocido que el estilo del cronista es conservador, estos cambios son reflejo de la pujanza de *porque* a finales del XIV, pujanza a la que ni el mismo autor puede escapar.

(13) a. e non pudia aver las puertas de la çibdat, **ca** todas estavan muy guardadas sen alada mente (*PI*, 17.29b)
b. Dexatme fazer gran duello **ca** mucho he **por qué** lo faga (*EIII*, II, 15b)
E puso sus escusas **porque** tan ayna non pudiera venir (*EIII*, III, 25b)

Al respecto, Herrero (1998:216) dice que las formas más arcaizantes se usaban frecuentemente como un recurso ennoblecedor del estilo, por más alejados que estuvieran de la lengua coloquial. También señala que *ca*, introductora de oraciones casuales con un matiz explicativo, es la conjunción más frecuente en esta crónica, lo cual concuerda con los resultados arrojados por este corpus.

Tras examinar estos datos, concluyo que es de suma importancia realizar un nuevo agrupamiento general, ahora con base en los géneros textuales con los que trabajé, y ver si lo arriba señalado coincide, efectivamente, con la clase de texto que se maneja.

2.7. Frecuencia de las conjunciones causales por género textual

En este punto agrupé los textos que conforman el corpus en 4 géneros textuales. El *Cid* constituye un género aparte por las razones ya señaladas anteriormente. Como se ilustra en el cuadro 5 a continuación, en el *Cid* como en los dos primeros géneros, crónica y *exempla*-vida de santos, *ca* se utiliza con una frecuencia del 50% o más; mientras que *porque* es la conjunción más usada en los textos jurídicos, con 79%, así como en la novela, con 56%. El mayor uso de *que* se da en el Cid y los *DLE* del siglo XII.

Cuadro 5
FRECUENCIA DE USO POR GÉNERO TEXTUAL

	ca	*porque*	*que*
Cid	62% (90/145)	16% (23/145)	22% (32/145)
crónica	49% (178/360)	43% (153/360)	8% (29/360)
exempla y vida de santos	69% (152/219)	28% (61/219)	3% (6/219)
jurídicos	—	79% (11/14)	21% (3/14)
novela	41% (86/210)	56% (117/210)	3% (7/210)

Con respecto a la prosa, Bartol (1988:95) es de la opinión de que al menos en la prosa alfonsí (siglo XIII), representada en este corpus por los géneros de crónica, novela, y *exempla*, *porque* es más usada que *que*, lo cual se confirma con los resultados que obtuve.

Ca es muy usado en aquellos textos que se caracterizan por llevar una carga moralizante. Este carácter moral se refleja lingüísticamente en la manera en que el hablante incide en su lector. En estos textos, la ejemplificación, humana o no, se desglosa, se explica, con el fin de aclarar lo narrado. Para el *Rimado de palacio*, Mosteiro (1999:60) señala una estructura que

inicia con *ca*, y que es una aclaración de la precedente; en ella hay un valor explicativo: se trata de verdades eternas o amplias. Explicar es hacer comprender, es justificar (14a), por ello, una conjunción causal con matices explicativos como *ca* es más productiva que aquella que tiene matices de razón única y directa de un evento, como *porque* (14b).

(14) a. E el Señor diciendo que llegasen adelante; e esto cuido que lo fazía por los mirar mejor, que no veía; **ca** tan viejo era que los párpados de los ojos tenía caídos (*EMB*, VIII, 259)

b. E esto fizieron **porque** de los fechos de los buenos tomasen los omnes exemplo pora fazer bien e de los fechos de los malos que recibiesen castigo por se saber guardar de lo non fazer (*GEI*, I, Pról., 5)

Según Bartol (1988:81), la significación aclarativa de *que*, al igual que la de *ca*, se aprecia sobre todo en frases de carácter ejemplificativo. Por otro lado, Galán (1995:128) hace la siguiente distinción al respecto: si la relación es de causa – efecto, los sujetos no tienen restricciones semánticas, pero si es de motivación – resultado, y dado que la motivación implica un acto de voluntad, lo sujetos deben ser obligatoriamente entidades animadas que participan activamente (desean, tienen intención de) en la relación causal y en sus consecuencias.

Que disminuye su uso como nexo causal a tal punto que ya no aparece en la *Crónica de Enrique III*. La presión paradigmática que *porque* ejerce en el dominio de la causalidad recae también en *que*. Este nexo extendió tanto su uso que perdió nitidez, y su significado como conjunción causal se volvió ambiguo. Como se ve a continuación, la lectura de la oración introducida por *que* puede ser causal o relativa, lo cual es una desventaja frente a otros nexos de significado más claro: *E anduvieron por esta tierra fasta el domingo, **que** no fallaron avitança, ni el lunes eso mesmo* (*EMB*, IX, 349).

2.8. Tipo de causa y el género textual

Casi todos los géneros comparten la misma distribución de uso de los nexos estudiados según el tipo causal de que se trate, tal y como se muestra en el cuadro 6 a continuación. Sin embargo, los *DLE* presentan un uso diferente al general. Esto nos habla de que había un comportamiento similar en las obras literarias del periodo analizado respecto al uso de los tres nexos causales. Sin embargo, los documentos notariales, ajenos a la búsqueda de un lenguaje estilístico, representan otro rasgo de la lengua que no se ve en las obras literarias.

Cuadro 6
TIPO DE CAUSA Y GÉNERO TEXTUAL

	ca		*porque*		*que*	
	fuerte	*explic*	*fuerte*	*explic*	*fuerte*	*explic*
Cid	22% (20/90)	78% (70/90)	78% (18/23)	22% (5/23)	59% (19/32)	41% (13/32)
crónica	28% (50/178)	72% (128/178)	82% (125/153)	18% (28/153)	23% (7/29)	77% (22/29)
exempla y vida de santos	28% (43/152)	72% (109/152)	89% (77/87)	11% (10/87)	17% (1/6)	83% (5/6)
jurídicos	—	—	90% (10/11)	10% (1/11)	100% (3/3)	—
novela	21% (18/86)	79% (68/86)	78% (91/117)	22% (26/117)	25% (2/7)	75% (5/7)

El *Cid*, las crónicas, la novela y los libros de *exempla* junto con la vida de los santos utilizan *porque* para expresar causas fuertes, mientras que las causas explicativas se expresan mediante *ca* y *porque*. En el mismo conjunto, sólo el *Cid* presenta más *que* en causas fuertes que en causas explicativas.

Caso aparte es el de los *DLE*. En ellos, se ve que sólo se utilizan los nexos *porque* y *que* como causas fuertes (sólo se documenta el caso de un *porque* con valor de causa explicativa), y

no hay un solo ejemplo de *ca*, ni como causa fuerte ni causa explicativa, a pesar de que tanto en el siglo XII como en el XIV *ca* presenta una frecuencia de uso aún alto.

Los textos jurídicos necesitan un lenguaje muy claro, que no dé pie a confusiones. Cuando es necesario presentar una causa, es lógico que se prefiera utilizar aquellos nexos que expresen una causa fuerte, única, lógica o necesaria, mientras que si se utilizara un nexo que pudiera servir para interpretar la causa como una explicación, se abriría la posibilidad de que existieran otras causas que llevaran al mismo efecto. Por ello, no se utiliza *ca*, el cual, como indican los resultados, es un nexo que introduce esta clase de causas. Sólo *porque* (15a) y *que* (15b) se usan, como se ilustra con los siguientes ejemplos:

(15) a. E **por que** esto sea firme & non venga en dubda, mandamos aDiego Ferrandez, & aJohan Ferrandez..., que feziesen desto fazer dos cartas en un tenor (*DLE*, 232, 30)
et **por que** vos, la dicha señora reyna, seades mas çierta & segura desta dicha venta que vos nos & cada uno denos fazemos, renunciamos la ley que fabla en razon del justo preçio (*DLE*, 243, 26)

b. Et dio por mano el abadessa a frair Ihoan que fue de Mazola, **que** los metesse en la terra & en el rio a medias, a fondos terra; & el metiolos en ello, otro si quomo el abadessa mando (*DLE*, 152, 202, 24)
E damos les de mais el aldea nuestra que dicen Mendeinno, la qual es en termino de Makeda; otro si **que** la tenga en toda so vita conplidamientre con todas sos derechuras (*DLE*, 262, 354, 61)

CAPÍTULO 3

CARACTERIZACIÓN SINTÁCTICO-SEMÁNTICA DE LAS CONJUNCIONES *CA, PORQUE* Y *QUE*

En este capítulo se analizan los nexos causales estudiados respecto a un conjunto de factores morfosintácticos que caracterizan las relaciones causales en el español, como el tiempo y el modo del verbo que expresa la causa, el orden de aparición entre la causa y el efecto, la adyacencia sintáctica entre la causa y el efecto y la clase de sujetos que aparecen con la causa. Aparte, se analiza la cohesión de la conjunción *porque* entre los formativos que conforman este nexo.

3.1. Tiempo del verbo que expresa la causa

En este primer factor sintáctico se consideran los tres tiempos básicos en el español: presente, pasado y futuro. En los casos donde se presentaba un tiempo presente con sentido de futuro, se incluía en este último grupo; los ejemplos con pospretérito, entendido éste como una acción ocurrida posteriormente a otra que ocurre en el pasado, se agruparon también en la categoría de futuro.

En general, los tres nexos introducen causa en tiempo pasado, seguido del presente, como se ve en el siguiente cuadro:

Cuadro 7

TIEMPO DEL VERBO QUE EXPRESA LA CAUSA

	ca			*porque*			*que*		
	futuro	*presente*	*pasado*	*futuro*	*presente*	*pasado*	*futuro*	*presente*	*pasado*
XII	11% (10/90)	53% (48/90)	36% (32/90)	7% (2/23)	36% (8/23)	57% (13/23)	14% (5/35)	49% (17/35)	37% (13/35)
XIII	17% (41/243)	46% (112/243)	37% (90/243)	5% (10/192)	34% (65/192)	61% (117/192)	5% (1/20)	25% (5/20)	70% (14/20)
XIV	2% (2/118)	19% (22/118)	79% (93/118)	3% (3/107)	27% (29/107)	70% (75/107)	8% (2/24)	17% (4/24)	75% (18/24)

El tiempo futuro presenta los porcentajes más bajos, con un promedio de 15% entre los tres nexos causales, el más frecuente es el pasado, con un promedio de 58%, seguido del presente por un 27%. Así, la expresión paradigmática de una relación causal en el español medieval, y en general en la lengua española, se realiza en tiempo pasado, seguido del presente. Esto es lo esperado, puesto que no puede tomarse como una causa cierta algún evento que todavía no tiene lugar, y por ello, resulta incierto conocer sus posibles consecuencias.

Cada conjunción causal prefiere, a su vez, un tiempo para expresar la causa. Con *ca*, el tiempo presente es el más alto, con un 53% en el XII, seguido por el pasado, con 36% y el futuro, con 11%; en el XIII disminuyen las causas en presente a un 46%, mientras que ya para el XIV, la balanza se inclina fuertemente por una expresión en tiempo pasado, con un 79%. Es decir, este nexo cambia su campo de acción de causas en presente hacia causas pasadas, es decir, hacia eventos ya conocidos. Como *ca* comienza a disminuir su frecuencia de uso en este último siglo, el retroceso afecta a aquellos rasgos que se distancian del prototipo: una causa cuya realización es anterior al efecto (16b) es más prototípica que aquella cuya realización se produce al mismo tiempo que el efecto (16a).

(16) a. Cata qué feciste, **ca** la boz de la sangre de tu hermano *llama* a mí de la tierra e se me querella (*GEI*, I, IX, I, 16)

b. E segund dize Augustín en la glosa Edón es deleites, **ca** avié ý árboles de todas maneras que levavan frutos fermosos de vista e sabrosos de comer (GEI, I, III, I, 8)

Con *porque* el comportamiento es menos variable y más apegado al prototípico a lo largo del corpus. Se prefieren aquellas causas expresadas en pasado, aumentando de un 57% en el XII a un 70% en el XIV. Le sigue el tiempo presente, que disminuye su uso de 36% a 27% del siglo XII al XIV. Esta conjunción también se concentra en aquellos eventos que ocurren u ocurrieron, y por lo tanto, sus consecuencias son ya conocidas o más cercanas a prevenir (17). Los casos en tiempo futuro, ya escasos en el XII, disminuyen aún más.

(17) tened questo viene **por que** las amarguras sobre dichas *ençerraron* nuestros sentidos (*EIII*, 17b)
E los que estavan en Sevilla con el rey tenian que se començava guerra **porque** tantos e tan grandes sennores commo estos *se apartavan* del rey e tenian muchas e grandes fortalezas (*PI*, 17.3b)

El tiempo pasado es el más usado para la expresión de la causa con el nexo *que*. Aunque con un porcentaje bajo del 37% en el XII, el tiempo pasado se incrementa al 70% en el XIII y aumenta 5% más en el XIV, a 75%, apegándose también al uso prototípico (18). En el tiempo presente, los porcentajes disminuyen considerablemente a lo largo de los tres siglos estudiados: pasa de un 49% de casos en el XII a un 17% en el XIV.

(18) E d'allí adelant apartós de los omnes, **que** non *querié* veer a ninguno nin quel viesen (*GEI*, I,, X, 544)
Et si la flaqueza te lo fizo dexar, **que** lo non *pudiste* tener, esto es aún peor (*CAL*, VII, 260)

En el siglo XIV *porque* presenta en promedio mayor frecuencia de uso de los tiempos presente y pasado que los otros dos nexos estudiados. En estos tiempos verbales hay una mayor certeza de los hechos que afectan un evento, pues se presentan como hechos ya ocurridos. Es decir, las causas son totalmente conocidas, y por ende, las consecuencias son más predecibles, más

certeras. Esta flexibilidad es una ventaja que presenta *porque* frente a *ca* y *que* en el XIV, que se muestran como nexos más rígidos en cuanto a la expresión de la causalidad.

3.1.1. Tipo de causa y tiempo: anterior / posterior al efecto

Para este factor examiné la relación que hay entre el tipo de causa y la temporalidad relativa en que ocurre la causa del evento causal respecto del efecto: antes o después del efecto. Esto puede estar relacionado con la ambigüedad entre los significados de la causalidad y la finalidad.

En la expresión paradigmática de la causalidad en el español, la causa precede temporalmente al efecto, es decir, primero ocurre la causa y luego el efecto. Onomasiológicamente, se espera, de manera lógica, que las causas fuertes sean más flexibles: en una causa fuerte la relación entre la causa y el efecto es más directa, más clara, por ello una causa fuerte puede ocurrir antes (19a) o después del efecto (19b).

(19) a. e vos non avedes culpa **ca** *aun non sodes de tan grande Hedat* (*PI*, 65.3b)
b. le dixieron que el dicho rey Bermejo tratava con el rey de Benamarin **por que** *ellos amos a dos se ayudasen contra los cristianos, sennaladama mente contra el rey don Pedro* (*PI*, 128.12b)

Por el contrario, la causa explicativa tiene mayores restricciones, con lo que su uso, para que tenga el efecto comunicativo deseado, es menos flexible. En el orden temporal relativo de un evento causal, como se señaló, la causa va seguida por el efecto, y así es como se presenta la mayoría de las causas explicativas, como se muestra en los ejemplos a continuación:

(20) E dezia el rey don Pedro que el los fiziera matar, **por que** *se alçaran* e *fueran rebeldes a su señor, el rei Mahomas* (*PI*, 128.25b)
¡Dios, commo fue alegre todo aquel fonssado, / **Que** *Minaya Albarfanez así era legado* (*CID*, 927)

Como se refleja en los resultados del cuadro 8, hay más casos de causas explicativas anteriores al efecto, con un 80% de promedio entre los tres nexos, que posteriores, con un promedio de 20%. Las causas fuertes presentan un promedio de 70% de causas anteriores al efecto, y 30% de causas posteriores. La diferencia de 10% entre los dos tipos de causales se puede explicar así: una causa fuerte es más cercana al prototipo de la causalidad, lo que le permite mayor flexibilidad frente al tiempo relativo en que ocurre el evento causal.

Cuadro 8

TIPO DE CAUSA Y TIEMPO: ANTERIOR O POSTERIOR AL EFECTO

	ca				*porque*				*que*			
	fuerte		*explic*		*fuerte*		*explic*		*fuerte*		*explic*	
	ant	*post*	*ant*	*post*	*ant*	*post*	*ant*	*post*	*ant*	*post*	*ant*	*post*
XII	93% (26/28)	7% (2/28)	88% (56/68)	12% (8/64)	83% (15/18)	17% (3/18)	80% (4/5)	20% (1/5)	50% (6/12)	50% (6/12)	46% (6/13)	54% (7/13
XIII	74% (45/61)	26% (16/61)	83% (90/109)	17% (19/109)	55% (75/137)	45% (62/137)	75% (24/32)	25% (8/32)	75% (3/4)	25% (1/4)	100% (16/16)	—
XIV	94% (31/33)	6% (2/33)	95% (81/85)	5% (4/85)	37% (29/79)	63% (50/79)	67% (8/10)	33% (2/10)	67% (4/6)	33% (2/6)	89% (16/18)	11% (2/18)

Ca tiene un comportamiento similar en los dos tipos de causas en los tres siglos estudiados. En el siglo XIII hay un pequeño aumento en el número de casos en los que la causa es posterior al efecto, con un promedio aproximado del 15% entre los dos tipos de causas. Sin embargo, en este siglo dominan las causas explicativas anteriores al efecto.

Porque como introductor de causas fuertes presenta un fuerte incremento en el orden causa → efecto. Pasa de un 17% a un 63% entre los siglos XII y XIV. Puede deberse a la ambigüedad entre el valor causal y final de esta conjunción, pues con un valor final, la causa ocurre después del efecto. Esto también explica que en el caso de *porque* causa explicativa, se dé un incremento menor, de 20% a 33%, pues una causa explicativa no tiene semánticamente el

mismo peso que una causa fuerte, no se ve como *la* causa del evento causal, y por ello es más difícil considerarla como una finalidad.

Se ha propuesto una relación paralela entre la causalidad y la finalidad, donde el punto de partida es la causa, el trayecto es el medio o el modo, y la meta es el fin; por ello en ocasiones la causa y el fin pueden cambiar su posición respecto a la consecución de los hechos. Tal parentesco se refleja en la tendencia a reunir gran parte de los usos finales y causales dentro del campo semántico de un solo elemento de relación, (como fue *porque* en sus inicios) corriente rápidamente consagrada en castellano y catalán, y más tarde llevada a cabo también en portugués (Riiho 1979:194).

Que disminuye los casos en que la causa ocurre antes que el efecto para los dos tipos de causales. Introduciendo causas fuertes, este orden pasa de un 50% en el siglo XII a un 33% en el XIV; con causas explicativas, dicho orden pasa de un 54% en el siglo XII a un 11% en el XIV. Es decir, de ser un nexo muy flexible en el XII para expresar tanto causas anteriores como posteriores al efecto, termina por inclinarse hacia el orden prototípico, esto es, hacia las causas anteriores al efecto, sobre todo, con causas explicativas, que es el tipo de causa más frecuente en el siglo XIV (21):

(21) pero ante murió Carlos, de que fue muy gran daño a toda la cristiandad, **que** muchos buenos fechos e grandes *fizo* (*CONQ*, I, VI, 13)
e ellos no eran señores de los cuerpos ni de las haziendas, ni de los hijos ni hijas ni mugeres, ni de cosa que oviessen; **que** de todo fazían los moros como querían, assí como ya diximos (*CONQ*, I, IX, 16)

Como se ve, este factor muestra el comportamiento de los tres nexos estudiados en ambos tipos de causales. Si se trata de causas explicativas, el uso del nexo está restringido y es poco flexible para aceptar cualquier orden en el tiempo relativo en que ocurre el evento causal, mientras que en una causa fuerte existe mayor flexibilidad para aceptar que la causa ocurra posteriormente al

efecto, sobre todo en aquellos casos en que la causa acepta una lectura de finalidad, concepto estrechamente relacionado al de la causalidad.

Puede verse que el prototipo de la causalidad está cercado por dos polos distintos: por un lado, el polo de la explicación, donde se encontrarían las causas explicativas, y del lado opuesto, el de la finalidad, donde se ubicarían las causas fuertes.

3.2. Modo del verbo que expresa la causa

En este factor considero sólo los modos indicativo y subjuntivo de los verbos que expresan la causa; no se examinan los casos en los que se expresa en imperativo, ya que son muy pocos y pueden alterar los porcentajes. He excluido también los infinitivos y los gerundios.

Respecto a la distinción entre uno y otro modo considerados, se acepta que el indicativo expresa acciones concretas o absolutas que ocurren en la realidad. Alonso (1962:108) señala que el modo indicativo se usa en las oraciones causales, excepto en las de significación prohibitiva, y en ocasiones en las de acción futura o eventualidad. Cuando el contenido de la cláusula subordinada es formulado como causa de lo indicado en la principal, se utiliza en ésta el indicativo, como sucede en las oraciones subordinadas causales, a no ser que expresen una causa descartada o ineficiente (Ridruejo 1999:3234).

Los ejemplos con indicativo son los que siguen. En (22a) se presenta *ca*, en (22b) *porque* y en (22c) *que*:

(22) a. E en ella avía una fermosa iglesia, **ca** *solía* ser esta ciudat de cristianos de Armenia, e en ella bivían muchos armenios (*EMB*, VII, 188)

b. E llámanle paraíso Moisén e los otros sabios, e paraíso quiere decir tanto como logar decerca la gloria, **porque** tan vicioso *es* aquel logar que el su vicio tan grande es que acerca llega d'él la gloria del paraíso celestial (*GEI*, I, I, 8)

c. E estovieron en el dicho puerto el día que y llegaron , e miércoles e juebes e viernes asta el martes seguiente, **que** non *podién* salir del puerto, por cuanto avían el viento contrario (*EMB*, I, 83)

El subjuntivo sirve para expresar aquellos hechos o eventos que, si bien no ocurren con certeza en la realidad, son posibilidades, productos de la incertidumbre, de un futuro, de los pensamientos o de los sentimientos, como se aprecia en los ejemplos de (23). El carácter hipotético es el que hace aparecer el subjuntivo en la oración causal, o bien, en los casos en los que se indica una razón en la que se podría pensar, pero que se rechaza como no fundada (Bartol 1988:196 y 200).

(23) Vía e sabía que esto era obra del diablo e sofríalo con grande alegría e con gran paciencia, **ca** sí él quisiera aýna *fuera enmendado* (*ALE*, 75, 186)
E estas puertas eran fechas así **por que** en caso que estudiesen cerradas, que *pudiese entrar* el aire por ellas, e los que estudiesen de dentro *pudiesen ver* a los que de fuera estavan, e no *pudiesen ver* a ellos (*EMB*, VIII, 298)

En general, la expresión de la causalidad en español prefiere el modo indicativo en los tres siglos analizados, como se ve en el cuadro 9: hay un promedio de 83% de casos con indicativo frente a un 17% con subjuntivo. Esto coincide con el modo normal de las causales, al igual que en la actualidad, en el latín y en las lenguas romances (Bartol 1988:196).

Cuadro 9
MODO DEL VERBO QUE EXPRESA LA CAUSA

	ca		*porque*		*que*	
	indicativo	*subjuntivo*	*indicativo*	*subjuntivo*	*indicativo*	*subjuntivo*
XII	99% (89/90)	1% (1/90)	100% (23/23)	—	60% (21/35)	40% (14/35)
XIII	99% (241/243)	1% (2/243)	60% (115/129)	40% (52/129)	95% (19/20)	5% (1/20)
XIV	97% (114/118)	3% (4/118)	45% (48/106)	55% (58/106)	96% (23/24)	4% (1/24)

El subjuntivo se presenta de manera importante en tres ocasiones. Inicia de manera aislada en el siglo XII, con una frecuencia del 40% únicamente con *que*; en el XIII con una frecuencia del 40% ahora sólo en *porque*; el cual se incrementa a 55% en el XIV. En general, los autores coinciden en señalar que el subjuntivo en la expresión de la causalidad no es muy usado (Bartol 1988:198).

Los resultados para cada nexo difieren mucho entre sí. *Ca* presenta un uso restringido casi en su totalidad a la expresión de la causa en modo indicativo durante los tres siglos, es decir, se usa para la expresión de hechos o eventos que sí ocurren o tienen lugar con certeza. Es muy poco propicio a expresar causas inciertas.

Frente a este resultado, *porque*, aunque presenta en el siglo XII igual frecuencia de uso que *ca* respecto al modo indicativo, dos siglos después presenta una gran flexibilidad en su uso para expresar tanto causas reales como causas inciertas, lo que es una ventaja frente al nexo primeramente mencionado, mucho más rígido. Por otro lado, *que* presenta en el siglo XII un uso muy flexible; pero en el XIII los casos de subjuntivo caen a un 5%. El uso de *que* se restringe hacia el prototípico, cerrando con un 96% de casos en indicativo en el XIV, perdiendo toda la flexibilidad de la que anteriormente gozaba.

En general, este factor nos muestra una parte de la evolución de los nexos causales que favoreció la consolidación de *porque* como el nexo causal por excelencia del español. Siempre, a mayor flexibilidad en uso, más posibilidades de seguir funcionando en la lengua.

3.2.1. Tipo de causa y el modo de la oración causal

En este factor examino el tipo de causa en función del modo verbal por cada siglo estudiado. Como ya se dijo, el paradigma de la causalidad en el español se expresa en modo

indicativo principalmente. Por ello se observa que las causas fuertes son más flexibles en la elección del modo verbal que las causas explicativas; en aquéllas la relación causal es tan firme que puede aceptar un modo verbal que introduce la idea de incertidumbre, de causa no concretada, porque la causación es clara. La presencia de causas explicativas en subjuntivo se puede explicar porque este modo viene exigido por el carácter hipotético que parece verse en algunos casos (Bartol 1988:201). Además, frente a una causa explicativa, una causa fuerte presenta un matiz cercano al de la finalidad, cuya expresión prototípica es en subjuntivo.

En el cuadro 10 a continuación se contrasta el tipo de causa introducido por cada nexo frente al modo verbal de la causa.[5] En las causas fuertes, los verbos en indicativo representan el 79% de los casos y en subjuntivo, el 21%; mientras que en las causas explicativas, los verbos en indicativo representan el 88% de los casos frente al 12% en subjuntivo. Es decir, cuando la causa es fuerte puede aparecer el subjuntivo con mayor facilidad.

Cuadro 10

TIPO DE CAUSA Y EL MODO VERBAL

	Ca				*porque*				*que*			
	fuerte		*explic*		*fuerte*		*explic*		*fuerte*		*explic*	
	ind	*sub*	*Ind*	*sub*	*ind*	*sub*	*ind*	*sub*	*ind*	*sub*	*ind*	*sub*
XII	93% (19/20)	7% (1/20)	98% (69/70)	2% (1/70)	89% (16/18)	11% (2/18)	100% (5/5)	—	45% (10/22)	55% (12/22)	69% (9/13)	34% (4/13)
XIII	100% (78/78)	—	98% (216/220)	2% (4/220)	51% (97/191)	49% (94/191)	71% (32/45)	29% (13/45)	100% (4/4)	—	100% (15/15)	—
XIV	100% (33/33)	—	94% (80/85)	6% (5/85)	53% (61/116)	47% (55/116)	60% (10/17)	40% (7/17)	83% (5/6)	17% (1/6)	100% (17/17)	—

De los tres nexos, *ca* presenta la mayor homogeneidad en los dos tipos de causas en los tres siglos. Al introducir tanto causas fuertes como causas explicativas, *ca* prefiere el modo indicativo, y esto se acentúa en el XIV, lo que nos habla de una menor flexibilidad del nexo.

[5] En este cuadro utilicé las abreviaturas de *ind* y *sub* para expresar los modos indicativo y subjuntivo respectivamente, por razones de espacio.

Porque sufre un importante cambio al comparar los tres siglos. Para el XII, las causas fuertes y las causas explicativas introducidas mediante *porque* prefieren el modo indicativo; un siglo más tarde, la frecuencia de uso del modo subjuntivo es casi igual que el indicativo dentro de las causas fuertes, y esta flexibilidad continúa en el XIV. Dentro de las causas explicativas, la expresión del modo subjuntivo pasa de una frecuencia de cero en el XII a un 40% en el XIV. En general, *porque*, en los dos tipos de causas, es el nexo más flexible para aceptar los dos modos verbales en el siglo XIV, lo cual es una ventaja frente a la rigidez de *ca*, y tal flexibilidad fue sin duda motivo de su gramaticalización como nexo básico de la causalidad en español.

Caso contrario es el de *que*. En el siglo XII presenta flexibilidad para ambos modos: de hecho, hay más *que* introduciendo causas fuertes en subjuntivo que en indicativo, mientras que en las explicativas se prefiere el indicativo. Sin embargo, comparando las explicativas de los tres nexos en este siglo, *que* presenta la frecuencia de uso más alta para el subjuntivo. En el XIII, en cambio, los dos tipos de causales se expresan únicamente en modo indicativo. Un siglo más tarde, *que* se vuelve un nexo causal más rígido en la selección del modo verbal. Prácticamente se expresa en modo indicativo para los dos tipos de causales, sólo dentro de las causas fuertes se da un único caso de subjuntivo.

Con ello podemos confirmar que es en el dominio de las causas fuertes donde más se utiliza el modo subjuntivo (24a). Ello se explica por dos motivos: por un lado, el matiz de una causa fuerte es el más cercano al concepto prototípico de la causalidad, por ello, dado que su significado es contundente, presenta usos mucho más flexibles que una causa explicativa (24b) en cuanto a la posibilidad de aparición de los dos modos:

(24) a. Amarauilla lo avien muchos dessos cristianos, / Ca nunqua lo *vieran*, ca nuevas son legados (*CID*, 2347)

b. Cuando ellos sallieron del paraíso entr'el tiempo que pusieron en la carrera pora venir <a> aquel llogar, e el que moraron allí desque ý llegaron

cumplieron estos quinze años, **por que** les *fue* muy luenga la carrera (*GEI*, V, 12)

Por otro lado hay una cercanía semántica entre la causalidad y la finalidad en el español, como lo han dicho varios autores (Herman 1963:182, Riiho 1979:109, Melis 1997:100, Herrero 2005:327). El paradigma de la finalidad se expresa en modo subjuntivo, pues pertenece a un tiempo futuro, posible, que aún no ocurre. En ocasiones, una causa se puede ver como una finalidad, la razón por la cual un evento se lleva a cabo; por ello, encontramos muchas causas fuertes expresadas en modo subjuntivo, pues el significado de la causa varía entre el de una oración causal y una final. De los tres nexos, *porque* (25a) y *que* (25b), éste sobre todo en el XII, son los que presentan la ambigüedad entre la lectura causal y final:

(25) a. E esto fizieron **porque** *de los fechos de los buenos tomasen los omnes exemplo pora fazer bien* (*GEI*, I, 1, 5)
Et yo non te di este enxenplo sino **por que** *sepas que la gran codicia del apañar et del condensar faze mala çima* (*CAL*, V, 212)

b. E traían ceñidos unos paños delante, e en los brazos, metidos unas mangas de cuero, **que** *se non untasen* (*EMB*, VIII, 262)

Para explicar los casos de *porque* introduciendo causas fuertes en modo subjuntivo con una lectura ambigua entre el significado causal y final, anotamos lo dicho por Gili Gaya (1943:230), quien señala que existe cierta dificultad para distinguir las preposiciones *por* y *para* (lo mismo ocurre con las conjunciones *porque* y *para que*) porque la motivación íntima de un acto y el fin que con él nos proponemos pueden confundirse.

3.3. Orden de aparición: causa → efecto, efecto → causa

En este factor examino la frecuencia con la que aparece sintácticamente el orden relativo de los dos constituyentes del evento causal: causa y efecto. En el español, hay dos posibilidades para

expresar una relación causal: primero la causa seguida del efecto del evento, como se ve a continuación:

(26) **Porque** *queremos conocerte*, únete a nuestro equipo de trabajo: Sam's Club
Puesto que *más y más peligraba de la proximidad del último anhélito la desdichada moza...* no había dudado en preferir las manos de Don Pedro que sabrían sin dificultad alguna vencer los obstáculos (*TS*, 121)[6]
Ya que *te crees con la razón*, entonces ve tú por el diccionario.
Como *me dijeron que iba a estar cerrada*, pues me presenté hasta hoy en la oficina.

Del otro modo, el efecto se presenta seguido de la causa del evento:

(27) No tiene nada de ángel **porque** *además de no tener alas parece que lo único a que aspira as a la aniquilación* (*TS*, 109)
Para que el cutis recupere su buen tono, luminosidad y esplendor, tu gran aliado son las mascarillas... **porque** *en menos de 20 minutos aportan a la piel una dosis extra de hidratación y firmeza* (*NUP*, 37)[7]
Esos cambios impiden incurrir en el entusiasmo con que a veces se ha alabado el rigor o la fidelidad del novelista al reproducir el habla de la sierra, **pues** *los indios de su última redacción ya no son los de antaño* (HUA, 32)[8]

Considero que los resultados de este factor son muy relevantes para lo que podría ser la consolidación de la conjunción causal *porque* en el español en la expresión de la causa fuerte.

En general, la tendencia en el orden de la expresión de un evento causal en español antiguo, como se aprecia en el cuadro 11, es primero presentar el efecto (ef) del evento causal y luego la causa (ca) del mismo (ef ⇒ ca):

---

[6] Este ejemplo, junto con el ejemplo en (27) que se cita bajo la abreviatura de *TS*, pertenece a la siguiente referencia bibliográfica: Martín-Santos, Luis. 2001. *Tiempo de silencio*, Madrid: Seix Barral. Los ejemplos en (26) y (27) ilustran los usos actuales de las oraciones causales.
[7] Revista *Nupcias*, año 7, no. 50, pág. 37.
[8] Icaza, Jorge. 2003. *Huasipungo*. Madrid: Cátedra, pág. 32.

Cuadro 11

ORDEN DE APARICIÓN: CAUSA ↔ EFECTO

	Ca		*porque*		*que*	
	ca ⇒ ef	*ef⇒ ca*	*ca ⇒ ef*	*ef⇒ ca*	*ca ⇒ ef*	*ef⇒ ca*
XII	1% (1/90)	99% (89/90)	52% (12/23)	48% (11/23)	11% (4/32)	89% (28/32)
XIII	—	100% (298/298)	26% (61/235)	74% (174/235)	—	100% (19/19)
XIV	—	100% (118/118)	36% (39/107)	64% (68/107)	4% (1/23)	96% (22/23)

Así se comprueba en el uso de *ca* (28a) y *que*, (28b) que siguen el patrón a lo largo de los tres siglos estudiados:

(28) a. Feuos dela otra part los ynfates de Carrion. / Muy bien acompañados, **ca** *muchos parientes son* (*CID*, 3592)
Pues encomiéndate a Dios, et non fagas de guisa que ayan pesar los que te bien quieren, et que ayan alegría tus enemigos. Ca *si lo oyeren, non lo ternán por seso nin por acuerdo* (*CAL*, XI, 291)

b. Si a sabiendas dexaste el asno, ¿por qué me feziste trabajar en lo buscar? Et si la flaqueza te lo fizo dexar, **que** *lo non pudiste tener*, esto es aún peor (*CAL*, VII, 260)

Puede verse en el cuadro que *porque* es más flexible para aceptar ambos órdenes, como se ilustra con los siguientes ejemplos de (29):

(29) e los libros e Tora que estovieren que me los enbiedes, **por que** *yo faga dellos lo que fuere derecho* (*DLE*, 362, 34)
E **por que** *esto sea firme & non venga en duda*, mandamos aDiego Ferrandez, & aJohan Ferrandez,... que feziesen desto fazer dos cartas en un tenor (*DLE*, 232, 30)

El uso de la conjunción *ca* es el más restringido en el orden, pues sólo acepta que se exprese primero el efecto y luego la causa. El único caso encontrado que discrepa de la norma en el corpus fue en el *Cantar de mio Çid*, en donde la aparición causa → efecto puede obedecer a la rima del verso: *Por mis fijas quem dexaron yo non he desonor, / Ca vos las casastes, Rey, sabredes que fer oy* (*CID*, 3150).

Sobre este mismo verso, Mosteiro (1999:62) opina que al tratarse de un caso aislado, cabe sospechar que la intención del poeta era que el contenido de la oración fuese una explicación de la anterior, es decir, que el Cid *dice* al rey que él no perdió el honor, a pesar del abandono de sus hijas, *porque* fue el propio rey quien las casó. Y visto así, ya no sería una excepción. Por otro lado, Cano Aguilar (1988:173) reconoce que *ca* < *quia* es de las pocas conjunciones subordinadas heredadas del latín siempre pospuestas.

Es así como en el siglo XII *que*, y sobre todo *porque*, son los únicos nexos que presentan este uso, el primero con una frecuencia de uso del 11% y el segundo con 52% para el orden causa → efecto. *Porque* es la forma con la que el hablante se encontraba en mayor libertad para expresarse, optando por presentar primero bien la causa o bien el efecto de un hecho. Por otro lado, *que* pierde toda su flexibilidad en el paso del siglo XII al XIII. Esto refleja la presión paradigmática ejercida por *porque* sobre *que*. La polisemia de *que* versus la menor polisemia de *porque* llevaría a la primera hacia la restricción en un único orden de aparición, aquel orden que resulta ser la norma paradigmática.

Mosteiro (1999:113) propone que el orden específico de causa → efecto no es relevante, pues desde la visión pragmática, sólo sirve para poner de relieve ante el lector el motivo concreto por el que se enuncia la información del efecto. Sin embargo, considero que sucede todo lo contrario, y que una cuestión pragmática sí puede tener tanta relevancia como para provocar o inducir un uso más frecuente de *porque* frente a otras conjunciones menos flexibles. Para ello, retomo lo dicho por Bogard (1994:13-14) acerca de las implicaciones pragmáticas que conlleva presentar una causa antes o después de su efecto: cuando una causa va por delante de su efecto, se presenta como información dada o conocida por el oyente, el cual preguntaría ¿cuál es el efecto?, es decir, el foco comunicativo está en el efecto; mientras que en el caso contrario, cuando una causa se presenta posteriormente al efecto, el oyente la interpreta como la

información nueva o desconocida, la pregunta que se haría sería ¿de qué es causa? Si existe una forma en la lengua que permita matizar la información de una relación causal de esta manera será una forma más exitosa que aquella restringida a un único orden.

Prueba de ello es la flexibilidad de *porque* en los dos órdenes en los *DLE* del siglo XIV. En un documento notarial, tiene ventajas presentar una causa como razón única y verdadera de una actuación legal, como se ve en los ejemplos de (30), donde *porque* introduce causas legales y verdaderas que inducen los acontecimientos.

(30) **por que** *sean tenudos de rogar a Dios por las animas delos reys onde yo vengo,... e por la mi vida & salut & dela reyna donna Catalina,...* confirmoles todos los buenos fueros & buenos usos & buenas costumbres que an (*DLE*, 300, 7)
Et porque *esto sea firme & çierto & non venga en dubda*, rogamos a Pero Ferrandez notario publico,... que escribiese o fiziese escribir esta carta de venta (*DLE*, 243, 61)

Esta flexibilidad se origina en una de las partículas que conforman la conjunción *porque*. La preposición *por* en español presenta el valor causal en los dos órdenes, como se ilustra en los ejemplos de (31):

(31) Cerrado **por** *vacaciones* (RAE 1992:1640)
Por *una delación* la detuvieron (RAE 1992:1640)

La preposición *por*, como especializadora causal, permite una interpretación menos dependiente de la distribución sintáctica en lo que al orden de los constituyentes se refiere (Bogard 1995:12). Este valor pudo traspasarse en la conformación de la conjunción, lo que le permitió aceptar el orden causa → efecto, aunque no fuera la norma en la expresión de las relaciones causales.

3.4. Adyacencia o no entre la causa y el efecto

En este factor examino las tres conjunciones causales según acepten o no información sintáctica entre la causa y el efecto. Para ello, no consideré oraciones que presentaran más de una causa, pues una primera causa puede servir de conexión a la segunda. Consideré dos rubros: *adyacencia* y *no adyacencia*. Por *adyacencia* entiendo las oraciones causales en las que la causa y el efecto, en cualquier orden, estén contiguos, como se ilustra en (32):

(32) Por Dios, amigo, dormid, **ca** mucho velaste esta noche et mucho lazraste (*CAL*, VI, 242)
Danos essa carta **por que** podamos saber qué es lo que en ella jaze (*ALE*, 79, 283)
E d'allí adelant apartós de los omnes, **que** non querié veer a ninguno nin quel viesen (*GEI*, X, 544)

Por *no adyacencia* entiendo cuando entre la causa y el efecto se presentan oraciones que los separan. Estas oraciones pueden ser subordinadas sustantivas, adjetivas especificativas o explicativas, que sirven para dar información extra de lo que se dice en la causa o en el efecto, como se ve en los siguientes ejemplos:

(33) Alegre fue muy Çid, *que nunca mas nin tanto*, / **Ca** delo que mas amava yal viene el mandado (*CID*, 1563)
pero ante murió Carlos, de que fue muy gran daño a toda la cristiandad, *que muchos buenos fechos e grandes fizo, assí como cuenta su historia,* **porque** fue el más loado emperador que nunca fue en Roma, después que la ley de Jesucristo comencó (*CONQ*, VI, 13)
E damos les de mais el aldea nuestra que dizen Mendeinno, *la qual es en termino de Makeda;* otro si **que** la tengan en toda so vita conplidamientre con todas sos derechuras (*DLE*, 262, 354, 61)

Como se ve en el cuadro 12 a continuación, una relación causal en la sintaxis del español antiguo presenta por lo común el efecto seguido de la causa.

Cuadro 12
ADYACENCIA ENTRE CAUSA Y EFECTO

	ca		*porque*		*que*	
	+ ady	*- ady*	*+ ady*	*- ady*	*+ ady*	*- ady*
XII	100% (90/90)	—	100% (23/23)	—	74% (26/35)	26% (9/35)
XIII	92% (274/298)	8% (27/298)	94% (221/235)	6% (14/235)	85% (16/19)	15% (3/19)
XIV	92% (109/118)	8% (9/118)	86% (92/107)	14% (15/107)	96% (22/23)	6% (1/23)

El nexo causal *que* es el único que disminuye los casos de no adyacencia; pasa de un 26% en el siglo XII a un 6% en el XIV. Dado que en el español de esta época *que* va incrementando sus significados además del causal, la restricción para aceptar información sintáctica entre la causa y el efecto aumenta; es decir, cuanto más cerca estén causa y efecto — en cualquiera de los dos órdenes — menor será la confusión del valor causal de *que*. Compárese el valor causal de la causa introducida por ***que*** de (34a), en que la causa sigue inmediatamente al efecto, frente a (34b), en que hay una oración explicativa entre la causa y el efecto.

(34) a. Tengo por bien que lo desees vivir o que le fagas algo **que** él nos será gran ayudador contra los cuervos (*CAL*, VI, 239)
Et si la flaqueza te lo fizo dexar, **que** lo non pudiste tener, esto es aún peor (*CAL*, VII, 260)

b. E damos les de mais el aldea nuestra que dicen Mandeinno, *la qual es en termino de Maleda*; otro si **que** la tengan en toda so vita conplidamientre con todas sos derechuras (*DLE*, 262, 354, 61)

En contraparte, *ca* y *porque* presentan un ligero aumento en los casos de no adyacencia, como se ve en (35). Esto nos habla de la mayor nitidez que ambos nexos presentan para expresar una causa frente a *que*, y que, por lo tanto, permite incluir información sintáctica entre ambas partes del evento causal sin que resulte confusión alguna para el hablante:

(35) Entonce avriemos firme esperança que Dios nos ayudaría más por amor dellos que no por nuestros merecimientos, *e que este fecho se podría bien conplir*, **ca** vos vedes bien que de los griegos ni de los imperio de

> Constantinopla, *que son nuestros vecinos e nuestros parientes*, queno podremos dellos aver ayuda ninguna (*CONQ*, I, XXI, 35)
> **Por que** vos ruego, *como aquellos que sé que amades la mi honrra, e que vos pesa de la mi deshonra e del mi mal,* que puñedes en vos honrrar muy bien en ellos (*CONQ*, I, CXXI, 254)

Sin embargo, *porque* es la conjunción que presenta más flexibilidad en el último siglo estudiado para presentar interrupción entre causa y efecto; así, mientras *ca* presenta 8% de casos de no adyacencia en el XIV, *porque* incrementa estos casos de un 6% en el XIII a un 14% en el XIV. Cuanto más claro sea el valor causal del nexo, menor restricción tendrá para alejarse de la norma, pues la poca ambigüedad sobre su valor causal así se lo permite, al contrario de lo que le ocurre a *que*.

3.4.1. Tipo de causa y la adyacencia entre causa y efecto

En este factor examino la relación del tipo de causa con la adyacencia que puede haber entre la causa y el efecto. Cuando se trata de una causa fuerte, no hay, en general, impedimento para aceptar contenido sintáctico entre ésta y el efecto, ya que es muy claro el vínculo entre los dos eventos. Por el contrario, cuando se trata de una causa explicativa, o bien, en los casos en los que hay una causa fuerte y le sigue una causa explicativa, resultaría normal esperar una mayor cercanía entre ésta y su efecto, para que sea más clara la relación causal entre ambos.

En líneas generales, los tres nexos, como se aprecia en el cuadro 13, prefieren la adyacencia en los dos tipos de causas. Sin embargo, tanto *ca* como *que* tienden a aumentar el número de casos de cercanía sintáctica, comparados con *porque*.

Cuadro 13

TIPO DE CAUSA Y LA ADYACENCIA ENTRE CAUSA Y EFECTO

	ca				*porque*				*que*			
	fuerte		*explic*		*fuerte*		*explic*		*fuerte*		*explic*	
	+ady	*-ady*	*+ady*	*-ady*	*+ady*	*-ady*	*+ady*	*-ady*	*+ady*	*-ady*	*+ady*	*-ady*
XII	89% (18/20)	11% (2/20)	92% (64/70)	8% (6/70)	78% (14/18)	22% (4/18)	100% (5/5)	—	55% (12/22)	45% (10/22)	100% (13/13)	—
XIII	100% (78/78)	—	97% (213/220)	3% (7/220)	97% (185/191)	3% (6/191)	84% (38/45)	16% (7/45)	100% (4/4)	—	94% (14/15)	6% (1/15)
XIV	94% (31/33)	6% (2/33)	95% (81/85)	5% (4/85)	77% (89/116)	23% (27/116)	87% (15/17)	13% (2/17)	100% (6/6)	—	100% (17/17)	—

Cuando *ca* introduce una causa explicativa tiene más adyacencia que *ca* cuando introduce causas fuertes a lo largo de los tres siglos estudiados, ya que la cercanía en el primer caso aporta más claridad a la relación causal, como se aprecia en (36a), mientras que si *ca* introduce una oración con matiz de causa fuerte, tiene un poco más de flexibilidad para admitir material sintáctico distinto a las dos oraciones que constituyen el evento causal, como se ve en (36b):

(36) a. la dicha donna Iohanna, muger del don Tello, era finada, **ca** la fiziera matar el rey don Pedro (*PI*, 150. 44b)

b. E avia asaz trabajo en el regno e en el regimiento, especial mente en el dinero, **ca** *segunnt dicho avemos, por aquel comiençó que se fizo* (...) cada uno de los que mas podian tomavan los recabdamientos e cobrava lo que avian de aver e mucho mas (*EIII*, 47b)

Por otro lado, *porque* presenta el mayor número de casos de no adyacencia, con los porcentajes más altos en las causas fuertes del XII y del XIV, con un 22% y un 23% respectivamente; mientras que en las causas explicativas, el número de casos de no adyacencia pasa de un cero por ciento en el XII a un 13% en el XIV. En resumen, *porque* es la conjunción que presenta más causas separadas sintácticamente de sus efectos, sobre todo introduciendo causas fuertes, como se ve en los siguientes ejemplos:

(37) Fijas del Çid, **por que** las vos dexastes, / *En todas* guisas, sabed, que mas ualen que uso (*CID*, 3368)

> **Porque** vos ruego, *como aquellos que sé que amades la mi honrra, e que vos pesa de la mi deshonra e del mi mal*, que puñedes vos honrrar muy bien en ellos (*CONQ*, I, CXXI, 254)

En el caso de *que*, en el siglo XII, como se ve en el cuadro 13 arriba, encontramos frecuencias muy similares entre adyacencia y no adyacencia en las causas fuertes. Sin embargo, en los dos siglos posteriores la tendencia es a incrementar la adyacencia en los dos tipos de causas. Esto refleja que el nexo *que* se ha ido rigidizando hacia la adyacencia, es decir, hacia el orden prototípico en una relación causal, en la medida en que ya no es tan claro el valor causal expresado por este nexo. *Que* se está volviendo una partícula en cuyo significado sólo se refleja el valor de relación entre lo anterior y lo posterior a ella, como se ve en (38):

(38) E estas lumbres vieron cuantos en la carraca estavan, **que** fueron llamados que las viesen (*EMB*, 1, 92)
Alegre era myo Çid & todos sos uasallos, / **Que** Dios los ouo merced que uencieron el campo (*CID*, 1740)
que non quemarié el de los ladriellos, **que** eran de tierra (*GEI*, I, XVII, 24)

3.5. Concurrencia de nexos causales en la misma oración

En este factor examino aquellas oraciones que presentan concurrencia de dos nexos causales. Por concurrencia de nexos entiendo los casos en que se usan dos conjunciones causales diferentes para expresar ya sea varias causas coordinadas con una misma consecuencia (39a), ya sea una causa como consecuencia de otra causa (39b), pertenecientes todas a la misma oración, como se ejemplifica a continuación:

(39) a. E **por quel** fuese mas çierto que la entençion dellos era buena e **que** les plazia de aver paz e concordia, quellos darian al duque de Benavente e al arzobispo de toledo e a todos los de la su parte, para que segura mente pudiesen venir todos e se junten en unos rehenes de que fuesen contentos (*ENR III*, 27a)

b. ¡Ay alma! non se te alvengue el otro siglo **porque** ayas a inclinar a este, **ca** serías en tomar lo poco et dar por él lo mucho (*CAL*, I, 107)

El uso paradigmático de la causalidad en español es expresar causas únicas; la concurrencia de nexos causales diferentes se da sobre todo en los contextos en los que primero se introduce una causa fuerte y a continuación, una o varias causas secundarias (causas explicativas) que sirven para respaldar o completar la idea de la primera. Bartol (1988:97) opina que en los casos de concurrencia o alternancia de *porque, que* y *ca* se postula una sinonimia funcional. Sin embargo, los datos que arrojan este trabajo hacen pensar que sólo en determinados casos sí se da una sinonimia funcional, puesto que en las ocasiones en las que se enumera un conjunto de causas, la primera de ellas se considera como la principal, lo que lleva a contemplarla como la causa fuerte o principal del evento causal.

La sinonimia funcional puede sugerirse cuando las causas enumeradas son introducidas mediante frases del tipo *la primera razón, la segunda, por un lado, por el otro,* etc., en donde se establece una afinidad entre esas causas para producir un mismo efecto así como un orden en su postulación.

En general, como se ve en el cuadro 14, los nexos causales no tienden a concurrir con otros nexos en la misma oración, como lo muestra el 90% de casos de no concurrencia, ya que conceptualmente, a una causa corresponde por lo regular un único efecto, y viceversa; sin embargo, pueden darse casos de un efecto provocado por diversas causas, o bien, una causa con varios efectos.[9] Caso distinto es el de una causa a la que le sigue una explicación, pues ésta tiene la función de reforzarla o complementarla.

[9] Para el cuadro 14, abrevié el concepto de concurrencia a *conc* por razones del espacio entre columnas. Seguí el mismo criterio al presentar otros conceptos en la mayor parte de los cuadros de resultados.

Cuadro 14
CONCURRENCIA DE NEXOS CAUSALES EN LA MISMA ORACIÓN

	ca		*porque*		*que*	
	+ conc	*- conc*	*+ conc*	*- conc*	*+ conc*	*- conc*
XII	—	100% (90/90)	—	100% (23/23)	6% (2/35)	94% (33/35)
XIII	7% (21/298)	93% (27/298)	7% (16/235)	93% (219/235)	45% (9/19)	55% (10/19)
XIV	6% (7/118)	94% (111/118)	3% (3/107)	97% (104/107)	4% (1/23)	96% (22/23)

En el primer siglo estudiado, las tres conjunciones presentan un uso de casi 100% de no concurrencia con otro nexo. En los casos en que hay más de una causa, se prefiere repetir el mismo nexo, como se ve en (40). La excepción está en el nexo *que*, con un 6% de concurrencias con otros nexos.

(40) Que auedes vos, conde por Retraer la mi barba? / **Ca** de quando nasco adeliçio fue criada. / **Ca** non me prisso aella fijo de mugier nada (*CID*, 3285)
"Mugier, sed en este palacio, & si quisieredes en el alcaçar. / Non ayades pauor **porque** me ueades lidiar. / Con la merced de Dios & de santa Maria madre / Creçem el coraçon **por que** estades delant (*CID*, 1653)
Dize Minaya: "agora so pagado, / **Que** a Castiella yran buenos mandados, / **Que** myo Çid Ruy Diaz lid campal a vencida." (*CID*, 1740)

En el siglo XIII el fenómeno de la concurrencia de nexos diferentes entre sí se presenta en los nexos *ca* y *porque*, con 7% de casos encontrados para cada uno. Más que concurrencia, hay casos donde la cercanía entre ambos nexos es tal que hace pensar que el primer nexo, *ca*, ha perdido valor y necesita reforzar el significado causal mediante el segundo nexo, *porque*. Esto ocurre particularmente en el texto de la *General estoria,* como se puede ver en los ejemplos de (41):

(41) este rey Tamoso desque començó a regnar e fue mancebo que salió muy loçano e muy soberbio, e levava en su regno las cosas muy sin raçón, **ca porque** vió a su padre como en santidad yl aoravan los omnes segund a Dios (*GEI*, XXIII, X, 557)

> De las VI edades del mundo e de los años d'ellas del comienço fasta aquí. Onde conviene sobr'esto, **ca** es mester **porque** se entienda mejor de cómo va la estoria que departimos aquí (*GEI*, II, X, 526)

En otros casos, en las concurrencias de nexos diferentes en el orden *porque – ca*, o *que – ca*, la primera conjunción introduce una causa fuerte, y la segunda sirve para reforzarla o complementarla como causa explicativa, como se ilustra a continuación:

(42) Estó triste **porque** irás a mi posada et non la fallarás así commo yo querría, **ca** mi muger está doliente (*CAL*, VII, 257)
E ellos quedaron muy tristes **porque** se yva, **ca** no sabían quándo se tornaría (*CONQ*, I, XXIII, 38)
E el Señor diciendo que llegasen adelante, e esto cuido que lo fazía por los mirar mejor, **que** no veía, **ca** tan viejo era que los párpados de los ojos tenía caídos (*EMB*, VIII, 259)

Acerca de la concurrencia de *porque* con otra conjunción causal, Mosteiro (1999:97) dice que frecuentemente hay oraciones en las que son varias causas las que generan un solo efecto; *porque* puede repetirse en cada una o bien reducirse a uno de sus constituyentes, *por* o *que*, con el mismo significado e idéntica función, dando lugar a numerosas combinaciones. Además, su causa puede estar reforzada en el otro miembro por medio de una frase prepositiva o un equivalente. Así, el valor causal de *porque* aumenta al aparecer en concurrencia con otro nexo causal. En el ejemplo de la concurrencia de *porque* con *que* a continuación puede verse que el mismo significado causal de matiz final del nexo *porque* está repetido en el nexo *que*:

(43) E **por quel** fuese mas çierto que la entençion dellos era buena e **que** les plazia de aver pàz e concordia, quellos darian al duque de Benavente e al arzobispo de Toledo e a todos los de la su parte, para que segura mente pudiesen venir todos e se junten e unos rehenes de que fuesen contentos (*EIII*, 27a)

Aún así, la concurrencia de nexos causales no aumenta con el paso de los siglos porque escasean aquellos casos donde se hilan varias causas entre sí. Para el siglo XIV, la no concurrencia entre

los tres nexos se mantiene en el orden del 96%. Razones fonéticas, como la cacofonía, o semánticas, como presentar varias causas matizadas entre sí según el orden y la información que se presente, permiten los casos de concurrencia entre nexos diferentes en la expresión de relaciones causales.

Los casos de concurrencia entre dos o más nexos causales diferentes entre sí señalan contextos en los que se muestra la preferencia por una u otra conjunción al momento de presentar varias causas dentro de un mismo evento causal. En esta clase de eventos, las causas enumeradas tienen el mismo peso significativo respecto al efecto cuando se introducen mediante frases que refuerzan la similitud entre ellas; pero en otros casos, la causa que encabeza la enumeración se pude considerar como la principal.

3.5.1. Tipo de causa y concurrencia con el mismo nexo u otro

En este apartado examino el tipo de causa frente a la concurrencia que podría darse entre el nexo que introduce la oración causal y otro nexo, sea el mismo u otro, dentro del mismo evento causal, el cual puede expresarse en una sola oración o bien en un conjunto de oraciones.

A pesar de ser pocos los casos de concurrencia de nexos causales, ya sea entre nexos iguales o diferentes entre sí, en el corpus estudiado las causas explicativas presentan mayor número de concurrencias que las causas fuertes. Una explicación viene a complementar el sentido causal de una primera causa expuesta, tal y como se puede ver en los siguientes ejemplos, donde la primera causa introducida es la causa fuerte, y la segunda es una causa explicativa de la primera:

(44) Pero en este caso non ovo contienda, **ca** el infante non demandava estas villas **por quel** rey don Juan, su padre, dio al infante don Fernando çiertas villas,... e el dicho infnte estava contento desto (*ENR* III, 45a)

> Piensa bien en esto que dizes, **ca** a peligro estamos en este lugar; **ca** si se la mar tendiere en este lugar, levarnos ha nuestros pollos (*CAL*, III, 164)

Dentro de las causas fuertes la no concurrencia finaliza en un alto 98% en el XIV: esto ilustra la consolidación de *porque* como el nexo por excelencia para introducir causas fuertes, pues la concurrencia es contraria al concepto de causa en sí. Como se dijo antes, de manera paradigmática, a un efecto le corresponde una única causa, y esto coincide con los rasgos de lo que se denominó causa fuerte; la concurrencia de *porque* con otro nexo causal se da en el contexto de un listado de causas de un hecho, donde hay más de una razón verdadera para exponer un efecto, lo cual se aleja del prototipo de la causalidad, como se ilustra en (45), donde hay varias causas fuertes para un solo evento causal:

(45) que avrían muchas aventajas para conquirir las tierras: primeramente **porque** harían allí cabeza de su reyno e **que** temían donde se acoger, e **porque** avría gran abundancia e hastura de todas las cosas que oviessen menester para conquirir las otras tierras (*CONQ*, XIV, 24)

De los tres nexos estudiados, el nexo *que* presenta el mayor número de concurrencias con otros nexos o consigo mismo. Introduciendo causas fuertes, *que* presenta una concurrencia promedio de 31% en los tres siglos, y con causas explicativas, 29%. Esta flexibilidad se debe a la ambigüedad en su significado causal, pues como se ilustra en (46), la lectura de la oración introducida por este nexo puede ser el de una oración subordinada causal o bien, una subordinada explicativa o especificativa:

(46) E peró non serién fablíellas, mas son marauillas, **ca** lo dicen e afirman muy buenos e muy sabios omnes, e dan las razones verdaderas, e **que** dicen verdad (*GEI*, X, 548)
Alegre era myo Çid & todos sos vasallos, / **Que** Dios les ovo merced **que** vençieron el campo (*CID*, 1740)

3.6. El sujeto de la oración causal

Una oración causal puede tener el agente instigador de la causa manifiesto o explícito como sujeto sintáctico de la oración que introduce la causa, como se ve en los ejemplos:

(47) Gradan se Rachel & Uidas con aueres monedados, / **Ca** mientra que uisquiessen refechos eran *amos* (*CID*, 173)
e de todo esto fare tabla **porque** *el leedor* pueda fallar mas a su voluntad la historia que le ploquiere, la cual tabla esta aquí de yusa deste prologo antes de la historia de los fechos (*PI*, pról. 14b)
E después vino a Domas e cercóla, e combatióla e ganola, **que** tan grande era el poder que traýa, que *ninguna cosa* no le podía contrastar (*CONQ*, I, 6)

O bien, puede estar implícito, como en (48), en cuyo caso consideré que la oración causal carecía de sujeto sintáctico, aunque el sujeto se presentara en la oración que introduce el efecto, esto es, antes del nexo que introduce la oración causal:

(48) Esto que tú viste, señor, es tu muerte et perdimiento de *tu regno*, **ca** tornará en tus enemigos (*CAL*, XI, 282)
onde serás tu por ende maldito; otrossí *la tierra* en que tú morares e la labrares **porque** se abrió e recibió de tu mano la sangre de tu hermano (*GEI*, IX, 16)
El abat don Pero & el conujento dieron lo a *Johan Boca & a su mujer Maria Felilpez* en poblamjento, **qe** poblasen en Solluengo (*DLE*, 41, 69, 30)

Este factor está relacionado con el factor siguiente (véase *infra*:§3.7. Sujetos iguales o distintos tanto en causa como en efecto), pues se verá cómo las oraciones introducidas por los nexos casuales prefieren sujetos diferentes con el paso del tiempo. Es decir, si la tendencia general son sujetos diferentes en el evento causal, por ende es necesario un sujeto explícito en la causa para que no haya confusión entre los papeles jugados por uno y otro participante dentro de la norma de las relaciones causales.

En el cuadro que sigue puede verse que la tendencia general de las oraciones causales es la de manifestar el sujeto explícitamente. Se da un incremento en las oraciones introducidas mediante *ca* y *porque* de los siglos XII al XIV. Sólo las oraciones introducidas por *que* disminuyen los casos de sujetos explícitos.

Cuadro 15

SUJETO EXPLÍCITO O NO DENTRO DE LA CAUSA

	ca		*porque*		*que*	
	+ expl.	*- expl.*	*+ expl.*	*- expl.*	*+ expl.*	*- expl.*
XII	49% (44/90)	51% (46/90)	24% (6/23)	76% (17/23)	40% (14/35)	60% (21/35)
XIII	67% (200/298)	33% (98/298)	30% (70/235)	70% (165/235)	40% (8/19)	60% (11/19)
XIV	64% (76/118)	36% (42/118)	51% (55/107)	49% (52/107)	8% (2/23)	92% (21/23)

Las oraciones introducidas mediante *ca* presentan el mayor número de sujetos explícitos. Este rasgo aumenta en 15% para el siglo XIV. Finaliza este nexo con un comportamiento apegado a la norma: si en el evento causal hay dos participantes distintos, uno actuando en la causa y otro en el efecto, es necesario presentar el sujeto de la causa para evitar confusiones, como se ilustra a continuación:

(49) Aduga melas auistas, o aiuntas, o a cortes, / Commo aya derecho de yfantes de Carrion, / **Ca** tan grant es *la Rencura* dentro en mi coraçon (*CID*, 2916)
Palabra fue de los sabios, e es razón verdadera, que más grave es al hombre de sofrir la buena andançá que la mala. **Ca** maguer la buena andanza es buena en sí, *pocos hombres* la saben sofrir (*CONQ*, CXXVI; 260)

Además, si a esto se le suma el matiz explicativo hacia el que se fue inclinando *ca*, resulta lógica la mayor presencia de sujetos en las oraciones causales introducidas con este nexo, pues una causa explicativa está semánticamente más alejada del efecto que una causa fuerte, pero la

presencia de un sujeto acerca la oración causal a la norma ya que contiene un agente instigador de la causa.

Por otro lado, las oraciones introducidas mediante *porque* presentan un incremento sostenido de mayor presencia de sujetos a través del periodo de tiempo estudiado. Se pasa de un 24% de oraciones con sujeto explícito en el siglo XII a un 51% en el XIV. *Porque* finaliza como el nexo más flexible de los tres analizados. Como se muestra a continuación, acepta por igual oraciones con sujeto explicito (50a) o no (50b), lo que es una ventaja frente a la rigidez de los otros dos nexos.

(50) a. E los que estavan en Sevilla con el rey tenian que se començava guerra **porque** *tantos e tan grandes sennores commo estos* se apartavan del rey e tenian muchas e grandes fortalezas (*PI*, 17.3b)

b. E dezía el rey don Pedro que el los fiziera matar **por que** se alçaran e fueran rebeldes a su señor, el rei Maomad (*PI*, 128.25b)

Las oraciones con sujeto explícito introducidas mediante *que* pasan de un 40% en el siglo XII a un 8% en el XIV. El valor causal introducido por *que* es ya tan vago que al omitir al sujeto de la causa sólo refuerza el valor de nexo, como palabra-lazo entre lo que está antes y lo que está después de ella. Así lo señala Menéndez Pidal (1944-1945:396) en la gramática del *Cid*: a veces *que* conjunción parece más bien envolver una correlación cuyo antecedente va tácito, como se ve en los siguientes ejemplos, en donde el sujeto de la oración causal está presente en una oración precedente, y no necesariamente en la oración del efecto:

(51) e aviéndogela así prometido, que la vendió [la isla] a venecianos e que les dio posesión d'ella; e que la avitaran, **que** estava despoblada, e fortalezaron la villa e el castillo (*EMB*, II, 110)
e tomava el Señor aquella taça e dava él con su mano a bever a *ciertos caballeros suyos*, e bevíanse todo el vino, **que** no avían de dexar nada, que sería fealdat grande para su costumbre (*EMB*, V, 179)

Este factor muestra una pauta del cambio bastante clara: dado los múltiples significados de *que* en español, se prefiere omitir el sujeto para facilitar la relación sintáctica entre las dos partes del evento causal; *ca* prefiere aparecer con sujetos explícitos, mostrando así un comportamiento mucho más cercano a la norma, con el fin de reforzar el valor causal, mientras que *porque*, de significado causal más claro, es flexible ante ambas posibilidades, lo que resulta una ventaja frente a los otros dos nexos causales.

3.7. Igualdad o no de sujetos en causa y efecto

Para que un hecho o suceso sea una causa prototípica expresada mediante una oración compuesta, tiene que ser realizada por un sujeto diferente al que resulta afectado o recibe las consecuencias del evento causal.

En el cuadro 16 a continuación puede verse que no hay una tendencia general de los tres nexos causales estudiados. El porcentaje de oraciones introducidas con *ca* que presenta sujetos iguales se reduce: 40% > 29% > 31%; el de *porque* disminuye considerablemente: 60% > 38% > 18% y el de *que* se incrementa de manera importante: 17% > 49% > 64%.

Cuadro 16

IGUALDAD O NO DE SUJETOS EN CAUSA Y EFECTO

	ca		*porque*		*que*	
	= suj	*≠ suj*	*= suj*	*≠ suj*	*= suj*	*≠ suj*
XII	40% (36/90)	60% (54/90)	60% (14/23)	40% (9/23)	17% (6/35)	83% (29/35)
XIII	29% (86/298)	71% (21/298)	38% (89/235)	62% (146/235)	49% (9/19)	51% (10/19)
XIV	31% (37/118)	69% (81/118)	18% (19/107)	82% (88/107)	64% (15/23)	36% (8/23)

En el siglo XII, el 60% de las oraciones introducidas con *ca* presenta sujetos diferentes al efecto. En los siglos XIII y XIV observamos que esta preferencia se acentúa, con un 70% en promedio de oraciones con sujetos diferentes. En general, *ca* siempre prefiere oraciones con sujetos diferentes. Como arriba se mencionó, el matiz explicativo que siempre aporta esta conjunción contribuye a la preferencia por sujetos diferentes, pues una explicación como en (52a) guarda una relación menos directa con el efecto que una causa fuerte (52b):

(52) a. En fazer *yo* conbusco vida non fago pecado, si yo non pecare en mí mesmo, **ca** *los pecados* de los coraçones son, et non por los lugares nin por las conpañas (*CAL*, XIV, 306)

b. Mas hombres ni mugeres ni moças no traýan presos a la hueste ningunos, **ca** todos los matavan muy crudamente quantos alcanzar podían (*CONQ*, I, CXVIII, 243)

Por lo que respecta a *porque,* este nexo en el siglo XII presenta 40% de sujetos diferentes en cada una de las dos oraciones vinculadas en el evento causal, lo cual representa un porcentaje menor que el de *ca*. Sin embargo, muestra un incremento sostenido para terminar con un 82% de oraciones con sujeto diferente en el siglo XIV. Al inicio prefiere oraciones con sujetos iguales y termina al final del periodo estudiado con una mayoría de oraciones con sujetos diferentes. Así, el uso de *porque* se acerca más al prototípico de una causa fuerte que el uso que presenta *ca* en el XIV, como se muestra en los ejemplos a continuación:

(53) e los libros e Tora que y estuvieren que melos enbiedes, **por que** *yo* faga dellos lo que fuere derecho (*DLE*, 362, 34)
Danos essa carta **por que** podamos saber qué es lo que en ella jaze (*ALE*, 79, 283)
E otrosí mando fazer justicia de *ciertos tenderos* **porque** avían vendido la vianda más de cuanto valía cuando *él* allí llegó (*EMB*, VIII, 283)

Que en el siglo XII tiene una pronunciada preferencia por sujetos diferentes con un 85% sobre 15% de sujetos iguales. Para el siglo XIII, la frecuencia de sujetos iguales es la misma

que la de sujetos diferentes, con 50% para cada uno; finalmente en el siglo XIV el nexo presenta más sujetos iguales (64%) que sujetos diferentes (36%).

De los tres nexos, *que* es el que presenta porcentajes más variables, pues mientras que *ca* y *porque* se deslizan hacia la misma preferencia, hacia la norma de sujetos diferentes, *que*, que en un principio expresaba esta misma preferencia, termina por deslizarse en la dirección contraria, la de sujetos iguales. *Que* tiene muchos significados diferentes, los cuales sólo sirven para relacionar de alguna manera lo que precede y lo que le sigue al nexo, lo cual es más claro con sujetos iguales (54a) que con sujetos diferentes (54b):

(54) a. E d'allí adelant apartós de los omnes, **que** non querié ver a ninguno nin quel viesse (*GEI*, XIX, X, 544)
E entre todos los otros, *don Pedro el Ermitaño* fue en aquel concilio – **que** no olvidó el fecho por que viniera ante - (*CONQ*, I, XXVII, 44)

b. E después vino a Domas e cercóla, e combatióla e ganola, **que** tan grande era *el poder que traýa*, que ninguna cosa no le podía contrastar (*CONQ*, I, 6)
pero ante murió *Carlos*, de que fue muy gran daño a *toda la cristiandad*, **que** muchos buenos fechos e grandes fizo (*CONQ*, I, VI, 13)

3.8. Tipo léxico de sujeto que realiza el evento causal: + humano / - humano

En este factor analizo si los sujetos que realizan el evento causal son humanos o no. Por sujeto del evento causal entiendo el agente causador o instigador de toda la relación causal, incluyendo el efecto. Como se ve en (55), el sujeto del evento causal, *ellos*, es humano, contrariamente al sujeto que realiza la causa, *el agua clara e limpia de la fuente*:

(55) E *ellos*, que eran cristianos e fueron bautizados en el agua de aquella fuente, que devían fazer assí que los moros – que eran piedras e yervas malas que la tenía cubierta e afagada -, que gelas quitasen de encima, **porque** *el agua clara e limpia de la fuente* de la fe corriesse por todo el mundo (*CONQ*, XXVII, 44)

En este factor puede vislumbrase la estrecha relación existente entre la causalidad y la finalidad. La finalidad acarrea un grado de intencionalidad, donde el sujeto de la oración principal tiende voluntaria o intencionalmente hacia el fin que pretende alcanzar (Melis 1997:103). Por ello, en la medida que los eventos causales de este corpus sean efectuados por un sujeto humano, podemos presumir que hay un cierto grado de intencionalidad que acercaría la causal al concepto de finalidad.

El cuadro 17 a continuación muestra que la norma para los tres nexos estudiados es la de presentar sujetos humanos que efectúan el evento causal para los tres nexos causales, incluyendo *que*, a pesar de que en el siglo XIV disminuye este uso a la mitad.

Cuadro 17
TIPO LÉXICO DE SUJETO QUE REALIZA EL EVENTO CAUSAL:
+ HUMANO / - HUMANO

	ca		*porque*		*que*	
	+ *hum*	- *hum*	+ *hum*	- *hum*	+ *hum*	- *hum*
XII	98% (88/90)	2% (2/90)	96% (22/23)	4% (1/23)	94% (33/35)	6% (2/35)
XIII	96% (286/298)	4% (12/298)	99% (233/235)	1% (2/235)	100% (19/19)	—
XIV	91% (107/118)	9% (11/118)	98% (105/107)	2% (2/107)	51% (12/23)	50% (11/23)

Los ejemplos en (56) muestran que los efectuadores del evento causal son humanos:

(56) e quando lo perdieron de vista fue el pesar tan grande, que no ha hombre que lo pudiesse contar,... *Mas su muger*, sobre todos, **ca** ella rompía los vestidos e los despedaçava (*CONQ*, I, CXXXV, 275)
E veyese de la otra parte en grand quexa, assí com dize Strabo, lo uno por la promisión e la jura que fiziera de non passar a *su muger* si lo passasse, lo ál **porque** membrava que les dixiera Dios crecet e amuchigad, e si lo non fiziés e aquella promisión e la jura non passas que cadrié en grand yerro contra Dios otra vez (*GEI*, XXIII, I, 33)
Mas bien cuido que *alguno* me ha mezclado con él a tuerto, et le an mentido en mi fazienda; ca se aconpañan con él malos, de que yo prové cosas, **que** él cree más que lo que le dixieron otros (*CAL*, III, 155)

La presencia de sujetos no humanos en el uso de *que* en el siglo XIV sólo ocurre en un texto, en la *Embajada a Tamorlán*, con un 55% de casos. Es incierto este resultado, dado que en el otro texto donde sigue apareciendo *que* con valor causal, la *Crónica de Pedro I*, sólo se documenta un caso, y éste presenta el rasgo de sujeto humano. Aún así, *que* es el nexo que sufre más cambios de los tres estudiados, pasa de un 100% de sujetos humanos a aceptar por igual sujetos tanto humanos (57a) como no humanos (57b) en el XIV.

(57) a. E estovieron en el dicho puerto el día que y llegaron, e miércoles e juebes e viernes fasta el martes seguiente, **que** no podién salir del puerto, por cuanto avién el viento contrario (*EMB*, I, 83)

b. E después vino a Domas e cercóla, e combatióla e ganola, **que** tan grande era el poder que traýa, que *ninguna cosa* no le podía contrastar (*CONQ*, I, I, 6)

Por otro lado, para *ca* y *porque* los resultados son muy similares. Ambos presentan frecuencias de uso con sujetos no humanos menores al 10%. *Ca* pasa de un 2% en el XII a un 9% en el XIV, se vuelve un poco más flexible para aceptar sujetos no humanos. *Porque* disminuye la frecuencia de no humanos de un 4% en el XII a un 2% en el XIV, restringiendo casi por completo su uso a sujetos humanos. En estos tres siglos, el uso de *porque* es más cercano al prototipo de las causas que el de *ca*, lo que también concuerda con lo arriba señalado: mientras más sujetos humanos lleven a cabo el evento causal, es más cierto el grado de intencionalidad que presentan estas oraciones causales y, por ende, la cercanía entre el matiz causal y el final de esta conjunción se vuelve más estrecho.

En muchos casos de sujetos no humanos se trata de numerosas descripciones físicas tanto de lugares, sucesos y aún animales y objetos, donde éstos son el centro de la admiración del autor y, por lo tanto, se sitúan como sujetos de todo el evento, pragmáticamente, son el foco, como se muestra en los siguientes ejemplos:

(58) E llámanle *paráiso* Moisén e los otros sabios, e paraíso quiere dezir tanto como logar decerca la gloria, **porque** tan vicioso es aquel logar que el su vicio tan grande es que acerca llega d'él la gloria del paraíso celestial (*GEI,* III, I, 8)
Ca maguer *la buena andança* es buena en sí, pocos hombres la saben sofrir; **porque** la fortuna adversa háse a sofrir, queriendo o no (*CONQ*, I, CXXVI, 261)
Non se abre *la puerta*, **ca** bien era çerrada (*CID*, 39)

3.9. Tipo léxico del sujeto de la oración causal: + humano / - humano

En este factor examino el tipo léxico del sujeto que realiza la acción exclusivamente de la oración causal dentro de la relación causal. A diferencia del factor anterior, en este apartado analizo si el sujeto de la oración introducida por el nexo causal, propiamente la causa, es o no un instigador o efectuador humano.

La tendencia general para los tres nexos causales es la de tener un sujeto humano que realice la causa. Es decir, los eventos que se presentan en estas construcciones son causados mayoritariamente por humanos, pues el actuar movido por una causa es un rasgo típicamente humano. Aún aquellos casos en los que los participantes del evento causal no son humanos, resultan relevantes para el evento y para el hablante, pues lo afectan de una u otra manera, como se ve en (59a) el siguiente ejemplo, donde la puerta cerrada afecta directamente a los protagonistas de la historia, el Cid y sus huestes, mientras que en (59b) el sujeto de la oración causal es humano y afecta a otros humanos:

(59) a. Non se abre *la puerta, ca* bien era çerrada (*CID*, 39)
b. En aquessa corrida .x. días ouieron amorar. / Fueron los mandados a todas partes, / Que *el salido de Castiella* asilos trae tan mal (*CID*, 955)

El cuadro 18 a continuación muestra la tendencia general de los nexos causales a introducir oraciones causales con un sujeto humano.

Cuadro 18
TIPO LÉXICO DE SUJETO DE LA ORACIÓN CAUSAL:
+ HUMANO / - HUMANO

	ca		*porque*		*que*	
	+ hum	*- hum*	*+ hum*	*- hum*	*+ hum*	*- hum*
XII	74% (67/90)	26% (23/90)	100% (23/23)	—	89% (31/35)	11% (4/35)
XIII	80% (238/298)	20% (60/298)	89% (209/235)	11% (26/235)	95% (18/19)	5% (1/19)
XIV	78% (72/118)	22% (26/118)	82% (88/107)	18% (19/107)	67% (15/23)	33% (8/23)

Las oraciones introducidas por *ca* incrementan los sujetos humanos de 74% en el siglo XII a 80% en el XIV. El uso de *ca* se inclina hacia las causas realizadas por sujetos humanos, como se ven en los ejemplos de (60), siendo menos usual en aquellas acciones donde interfieran otra clase de sujetos, como serían los fenómenos atmosféricos, animales, etc.

(60) e non nos demandedes ende más fascas porque non dixiemos algo d'ellos, **ca** vos mostramos que esto que avemos dicho es la razón (*GEI*, XIV, X, 54)
Díxole ella: - Piensa bien en esto que dizes, **ca** a peligro estamos en este lugar; ca si se la mar tendiere en este lugar, levarnos ha nuestros pollos (*CAL*, III, 164)

Porque es el único nexo que inicia en el siglo XII con una preferencia del 100% para introducir oraciones causales con sujetos humanos. En los siglos XIII y XIV se volverá flexible en la selección del carácter léxico del sujeto. En el siglo XIV, presenta el 18% de oraciones con sujetos no humanos. Comparado con *ca*, *porque* cambia para hacerse más flexible, como lo muestran los ejemplos a continuación:

(61) Nós nos ovimos sabor de *aquel lugar* si non **porque** es apartado de las aves (*CAL*, XVII, 342)
En el de los ladriellos **porque** si viniesse *la fin del fuego* equemarié la piedra e se perderié d'allí el saber que non quemarié el delos ladriellos (*GEI*, XVIII, 24)

Que mantiene una preferencia por sujetos humanos en los siglos XII y XIII, con un uso del 89% y 95% respectivamente. Sin embargo, en el siglo XIV se incrementa a 33% la frecuencia del uso de las oraciones con sujetos no humanos (*e aviéndogela así prometido, que la vendió a venecianos e que les dio posesion d'ella, e que la avitaron, que estava despoblada* (*EMB*, II, 110)).

De los tres nexos, *que* es el que presenta más variación y flexibilidad en el XIV. Esto concuerda con los cambios ya señalados que sufre esta forma. A medida que *que* pierde el matiz causal por el incremento de sus valores en otras categorías, pierde aquellos rasgos cercanos al prototipo que no puede ajustar con sus otros valores. Lo único que mantendrá *que* será el valor de nexo, de partícula relacionante. Así, la restricción para introducir causas realizadas normalmente por sujetos humanos no es un rasgo que pueda compartir fácilmente con sus otros valores, por eso presenta mayor flexibilidad que *porque* y *ca*.

3.10. Cohesión gráfica de los integrantes de la conjunción *porque*

En este factor examino los casos en los que las dos partes que conforman la conjunción *porque*, la preposición *por* y la conjunción *que*, aparecen cohesionadas dentro de un enunciado declarativo, con el fin de analizar la consolidación de *porque* como conjunción causal

Al estudiar aquí los siglos precedentes al establecimiento de *porque* como la conjunción causal por excelencia en el español, la cohesión entre las dos partes que lo conforman refleja en cierta medida la consolidación de la palabra y su significado causal. Esto viene a ser un reflejo del proceso de gramaticalización en el ámbito de la causalidad en el español, entendida como un proceso irreversible, gradual y generalmente unidireccional, que supone por lo regular un debilitamiento del significado referencial de las formas y ganancia de un significado gramatical

más abstracto (Company 2003:§2.1). Así, en la medida en que *porque* presenta unidad gráfica en sus componentes, va consolidando su valor de conjunción causal, lo que es un significado gramatical mucho más absoluto respecto a la preposición y la conjunción con valor causal vistas por separado.

Como ya señalé, *porque* proviene etimológicamente de la unión de la preposición *por* y la conjunción *que*. Hoy en día, hay distintas propuestas sobre el estatus de esta palabra. Por un lado, se considera *porque* como una locución conjuntiva de sentido casual, producto de la unión de la conjunción *que* y la preposición *por* (Cano Aguilar 1998:173, Pavón 1999:630, Gutiérrez 2000:148). Otros la ven como un adverbio de causa con función circunstancial en su oración, en distribución complementaria con *por lo cual* (Mendoza 1997:686-687).[10]

Se ha señalado que una locución cuyos términos siempre o casi siempre estén agrupados es más estable que una cuyos términos estén separados (Pavón 1999:630). Aunque es posible que los editores hayan modernizado el uso gráfico de esta palabra, la frecuencia de uso tan alta del nexo en el corpus no se ve afectada.

El cuadro 19 a continuación muestra que la tendencia a la cohesión gráfica de los constituyentes de *porque* aumenta del siglo XII al XIII, y en el XIV vuelve a disminuir hasta quedar en un 50% de los casos con cohesión gráfica.

[10] Cabe aquí señalar que hoy en día, existe una fuerte tendencia en escritos coloquiales a separar los componentes de la conjunción, quizá en ello influya el adverbio interrogativo *por qué*, escrito separado, así como las locuciones conjuntivas *dado que, ya que, puesto que*, entre otras, dentro del mismo paradigma de la causalidad.

Cuadro 19
COHESIÓN GRÁFICA DE LOS ELEMENTOS CONSTITUYENTES DE LA CONJUNCIÓN *PORQUE*

	porque	*por que*
XII	—	100% (23/23)
XIII	76% (167/220)	24% (53/220)
XIV	50% (107/214)	50% (107/214)

En el siglo XII, *porque* siempre aparece de forma separada, no hay un solo caso de cohesión gráfica entre sus elementos, como se ilustra con los ejemplos a continuación pertenecientes a ese siglo:

(62) Lo que perdedes doblado uos lo cobrar." / Plogo a mio Çid, **por que** creció en la iontar (*CID*, 304)
Retovo dellos quanto que fue algo; / **Por** en uino aquesto **por que** fue acusado. / Tienne dos arcas lennas de oro esmerado. / Ya lo uedes que el rey lea ayrado[11] (*CID*, 112)

Por el contrario, en el XIII se prefiere la cohesión entre la preposición y la conjunción, con el 76% de casos encontrados:

(63) Ca dicen los sabios que el que es de la compañía del rey et de la muger que non lo allegan así por mayor bondat, mas **porque** está más cercano que otro bien (*CAL*, III, 128)
e non nos demandedes ende más fascas **porque** non dixiemos algo d'ellos (*GEI*, X, 240)

Finalmente en el siglo XIV, la mitad de las oraciones causales con *porque* presentan cohesión gráfica entre los elementos constituyentes de la conjunción causal, como se ve en los ejemplos a continuación:

[11] Sobre *en* se puso un *que* de pluma y tinta diferentes.

(64) E dezía el rey don Pedro que el los fiziera matar **por que** se alçaran e fueran rebeldes a su señor, el rey Mahomad, e **por que** fueran en matar al rey Ismael, su señor (*PI*, 128. 25b)
E que se non enojasen, e que **porque** oviesen algund refresco, que lo enviava allí, a ellos e al embaxador del Soldán de Babilonia, a les fazer fiesta e dar de yantar (*EMB*, VII, 255)

La variación en la cohesión gráfica del nexo *porque* a lo largo del corpus estudiado hace pensar en tres posibilidades: que más que ser la norma general de la lengua, se trataría de un rasgo particular del amanuense, pues dentro de un texto en particular el nexo siempre presenta o no la cohesión del nexo. También podría tratarse de una interferencia del editor del texto. Finalmente, la última posibilidad sería que para la época estudiada, la cohesión gráfica de ambas partículas aún no se encontraba totalmente hecha. Esto último nos lleva a concluir que la conjunción causal está todavía en una fase de conformación en lo que respecta a su estructura morfológica, mientras se consolida su significado de nexo introductor de causas fuertes en el español.

Por otro lado, el nexo causal *porque* prefiere no estar cohesionado con otras palabras, sino aparecer como palabra autónoma, independiente, como se muestra a continuación:

(65) Hya les ua pesando alos yfantes de Carrion, / **Por que** el rey fazie cort en Tolledo (*CID*, 2986)
Belquet, quando ovo vencido aquella batalla tan grande, ensorbervecióse mucho, creyendo que de allí adelante no hallaría quien le hiciese ninguna contrariedad **porque** él dexasse de conquerir el imperio de Constantinopla (*CONQ*, I, XVII, 29)

En el corpus estudiado, se dan 13 casos de cohesión gráfica con otros constituyentes, como el artículo definido masculino singular *el*, y los pronombres personales masculino y femenino de la tercera persona *él* y *ella*, tal y como se muestra a continuación:

(66) E dizen que cuando algund omne fina e usó mal d'este mundo, entienden que es pecador mucho, desque es finado, vístenlo de paños de Orden e múndale el nombre **por qu'el** diablo no le conozca (*EMB*, IV, 167)
E más, **por qu'él** no quedase sin pena de la que su locura, que le jurava e le prometía de lo ir a buscar do quiera qu'él estidiese (*EMB*, V, 182)

> E otrosi vagamos e mandamos al dicho infante que de las rentas del regno... que faga dar a la dicha reyna cada un anno trezientas mill maravedis,... **por quella** pueda mejor e mas onrrada mente mantener su estado (*EIII*, 41b)

Las tres explicaciones arriba señaladas también sirven para estos casos. Lo que no hay que dejar de subrayar es que cuanto menos se fusione el nexo con otras palabras, tendrá más estatus autónomo.

3.11. La interrogación y la respuesta

En este apartado me concreto a señalar ciertos rasgos particulares que presenta la conjunción *porque* y de los que carecen *ca* y *que*. Se trata, en primer lugar, de la expresión de una relación causal mediante la interrogación. El español cuenta con una serie de partículas interrogativas que tiene como función introducir una pregunta, cerrada o abierta, la cual tiene información que se necesita completar mediante una respuesta. Las preguntas cerradas se responden mediante los adverbios afirmativos o negativos *si* o *no*, respectivamente., a los que se les puede añadir más información. Las preguntas abiertas, en cambio, exigen respuestas elaboradas con información que provenga del contexto. En el caso de la pregunta sobre un evento causal, la forma prototípica en el español es mediante la forma interrogativa *por qué*, que introduce un efecto, y busca ser respondida con la causa de dicho efecto, la cual se introduce con una conjunción: *¿**Por qué** no vino Juan a la fiesta? **Porque** estaba enfermo.*

En el contexto de la respuesta directa a una interrogativa causal, la única conjunción usada es *porque*, tal y como se muestra en (67), mientras no hay ningún caso de *ca* o *que* en el corpus que sirviera de respuesta directa a la interrogativa causal:

(67) Et pasó por aí otro ximio, et díxole: - ¿**Por qué** te ves en tal estado? ¿Qué te ha tornado tan magro et tan flaco? Dixo el ximio: -non sé **por qué** es, sinon la ventura que me fue prometida, **ca** ninguno non puede fuir nin escusar el juicio de Dios (*CAL*, XVII, 339)

Así lo señala Herrero (1995:223), para quien *porque* es la única conjunción que funciona para introducir una oración que sirve como respuesta a una pregunta por la causa. A lo más, *ca* se desempeña como introductora de una explicación que complementa la pregunta interrogativa, pero no responde a la pregunta causal directamente, como se ven en los siguientes ejemplos:

(68) Dixole Sençeba: - ¿Qué cosa faré si el león me quisiere matar? **Ca** yo bien conozco a león et a sus costumbres (*CAL*, III, 158)
- ¿Queredes ir a caçar con este can? **Ca** los religiosos non traen cannes (*CAL*, VI, 236)

El otro modo de responder a preguntas interrogativas causales, o bien, de introducir una relación causal sin la forma de interrogación es iniciar con una frase nominal y no con una conjunción causal directamente: *¿**Por qué** hiciste eso? La razón por la que lo hice fue... / El motivo que me llevo a ... fue...* En el corpus estudiado sólo se usa la conjunción *porque* después de estas frases nominales, tal y como se muestra con los siguientes ejemplos:

(69) E la razón **por que** este Mar Mayor tan recelado e peligroso es, es por cuanto es un mar que es redondo e boze en derredor tres mil millas, e no ha otra entrada ni salida en él, salvo esta boca que es acerca de Pera (*EMB*, IV, 156)
E la razón **por que** este moro, señor de Aspri, tenía esta sierra de Arraquiel es esto: los moros d'esta tierra eran... (*EMB*, IX, 352)

Así, Galán (1995:143) indica que sólo las causales propiamente dichas admiten ciertas partículas enfáticas cuya función consiste en especificar la causa; y esta posibilidad está excluida en las causales explicativas o hipotéticas. A su vez, Bartol (1988:109) reconoce la frecuencia de los casos en que *porque* y la oración que introduce aparecen reforzadas por fórmulas del tipo *por eso, et esto es porque*, etc., sobre todo si la causa conocida va antepuesta.

Como se ve, estos son contextos en los que sólo la conjunción *porque* se usa, lo que representa una ventaja frente a *ca* y *que*, incrementando la presión paradigmática de la primera en detrimento de las otras dos formas.

3.12. Causalidad y negación

En este factor analizo el número de las causas negativas, expresadas mediante adverbios de negación o conjunciones negativas como *no, ni, ningún, nunca, jamás*, etc., que estén expresadas en la causa. La tendencia general de los nexos causales en el español antiguo es la de expresar causas sin negación, siendo escasas las relaciones causales en las que la causa expresada fuera negativa, como se muestran en el cuadro 20 a continuación:

Cuadro 20
CAUSA CON NEGACIÓN

	ca		*porque*		*que*	
	+ neg	*- neg*	*+ neg*	*- neg*	*+ neg*	*- neg*
XII	23% (21/90)	77% (69/90)	—	100% (23/23)	20% (7/35)	80% (28/35)
XIII	21% (63/298)	79% (235/298)	10% (23/235)	90% (212/235)	21% (4/19)	79% (15/19)
XIV	11% (13/118)	89% (105/118)	16% (17/107)	84% (90/107)	57% (13/23)	43% (10/23)

La conjunción *ca* tiende a disminuir su uso como introductora de causas negativas, ya que pasa de un 23% en el siglo XII a 11% en el XIV, lo que la hace menos flexible. Conforme la conjunción va cayendo en desuso, pierde aquellos contextos que son menos prototípicos, como es el caso de las causas negativas, tal y como se ejemplifica en (70):

(70) Entonce avriemos firme esperança que Dios nos ayudaría más por amor dellos que no por nuestros merecimientos, e que este fecho se podría bien conplir, **ca** *vos vedes bien que de los griegos ni de los imperio de*

Constantinopla, que son nuestros vecinos e nuestros parientes, queno podremos dellos aver ayuda ninguna (*CONQ*, I, XXI, 35)
e vos non avedes culpa **ca** *aun non sodes de tan grande Herat* (*PI*, 65.3b)

Porque aparece en el primer siglo estudiado sin presencia de causas negativas. Ya en el XIII, y sobre todo en el XIV, hay cierta presencia de causas negativas, con un 16% de casos encontrados en el último siglo, lo que la hace una conjunción más flexible que *ca*. Es decir, los usos de *porque* se van extendiendo hacia aquellos en los que *ca* va perdiendo terreno, como se ve en los siguientes ejemplos de (71). En efecto, Carrera (1982:185) reconoce que *porque* es la única conjunción que introduce frases de "causa rechazada", es decir, de *no porque...*:

(71) E omnes e bestias non fazían ál, sino sacar niebe; e tanta caía que estava en peligro; e la que sobre las casas caía, echávanla con palas ajuso; **porque** *no les derrocase las casas* (*EMB*, IX, 337)
E pusieron mas los cavalleros naturales de las behetrias que puesto que aya el lugar defendedor sennalado que este en posesión de los guardar e tener enpero que los que son naturales de aquella behetria ayan dineros ciertos en conocimiento de naturaleza cada anno **porque** *non se olvide la naturaleza* (*PI*, 27, 52a)

Finalmente, *que* presenta 20% de causas negativas en el siglo XII. Éstas aumentan a 21% en el XIII, y se vuelven las causas más frecuentes introducidas por *que*, con un 57% en el siglo XIV. Los ejemplos a continuación ilustran las causas negativas introducidas por este nexo:

(72) e traían ceñidos unos paños delante, e en los brazos, metidas unas mangas de cuero, **que** *se no untasen* (*EMB*, VIII, 262)
e que sy tardasen en otras luengas pleitesías que podrían aver grannd peligro, **que** *la çibdat de Burgos non era estonçe bien çercada ca el muro era muy bazo* (*PI*, 150.21a)

Que es el único nexo que termina con cierta preferencia por introducir causas negativas, lo que no concuerda con lo que señala el prototipo de la causalidad. Es el nexo que sufre la mayor variación respecto a los otros dos. De hecho, Hanssen (1913:274) advierte que el nexo *que* con valor casual puede llegar a ser adversativo cuando va acompañado de la negación.

Como ya se señaló, en ocasiones resulta difícil saber si *que* forma parte de la categoría de los relativos o de las conjunciones. En el caso concreto de las oraciones de objeto directo, en las que el nexo *que* une las dos oraciones, se omite la oración principal en casos particulares. El que interesa aquí es cuando hay varias oraciones coordinadas con la misma función de objeto directo que dependen de la misma oración principal, con ello se evita repetir el mismo verbo de la principal. Como se ve en (73a) si se pasa a discurso indirecto una oración completa de objeto directo, el segundo *que* acepta la lectura causal (73b) tal y como se expresaría con *porque* en (73c):

(73) a. A Juan le dijeron: "Ya no lo podemos contratar, *ya no hay vacantes para el puesto que usted solicita"*
b. A Juan le dijeron **que** ya no lo podían contratar, **que** *ya no había vacantes para el puesto que él solicitaba*
c. A Juan le dijeron **que** ya no lo podían contratar, **porque** *ya no había vacantes para el puesto que él solicitaba*

Aunque puede apelarse a la concurrencia del nexo *que* seguido de la conjunción *porque,* como se ve a continuación*: A Juan le dijeron que ya no lo podían contratar, **que porque** ya no había vacantes para el puesto que él solicitaba* para evitar la ambigüedad, no siempre ocurre así en la lengua, pues el uso de *que* es más general en el lenguaje familiar y vulgar que en el estilo culto (Hanssen 1913:274), donde es menos frecuente que se sigan las reglas gramaticales. Esto también es señalado por la Academia al hablar sobre las oraciones enunciativas con la conjunción *que*: cuando las oraciones subordinadas son varias, el habla popular tiende a repetir la conjunción *que* en todas ellas (RAE 1973:517).

En el siglo XIV, *que* causal tiene lecturas ambiguas con otros significados (véase *infra:*§4.1.), y puede ser esta ambigüedad la que lo aleje del prototipo, permitiendo que introduzca oraciones negativas, no muy comunes en una relación causal, pero sí en oraciones de relativo.

3.13. Causales y las oraciones de relativo

En este factor analizo la ambigüedad que presenta el nexo *que,* conjunción causal, con *que*, pronombre relativo que introduce una oración adjetiva, a veces con matices adverbiales. Todas son una misma forma etimológica pero con distribuciones bien diferenciadas. Se excluyeron las oraciones adverbiales de causa final, introducidas también con esta forma, para analizarse aparte (véase *infra*:§3.14.)

Una cualidad de un objeto cualquiera puede, al mismo tiempo, constituir la causa de una acción que concierne al objeto. En el ánimo de los sujetos hablantes, la subordinación causal y la subordinación relativa pueden fundirse en un todo flotante e indiferenciado (Herman 1963:67). Para comprender el grado de confusión que puede llegar a darse, cito de nuevo a Herman (1963:110): "La diferencia entre el *que* causal y el *que* subordinativo es que el causal introduce una causa que se expresa mediante una relación lógica (con autonomía); mientras que en la subordinativa la unión es mucho más estrecha. Como se ve, es una cuestión de interpretación, pero se trata del mismo hecho gramatical".

Por otra parte, Carrera (1982:104-136) dice que hay ocasiones en que no se puede determinar si *que* es conjunción o es relativo, mientras que es claro que expresa una causa. Además, el uso actual de *que* tiene muchas restricciones en cuanto a la modalidad de la frase; su uso más frecuente es cuando el otro miembro encierra una orden: *¡Que viene la policía, date prisa!*; generalmente, el nexo y su oración van pospuestos, aunque también se usan antepuestos, como el ejemplo citado.

En la *Gramática descriptiva del español*, Pavón (1999:621) habla de una conjunción subordinativa que introduce oraciones sustantivas que funcionan como complementos de verbos, nombres, adjetivos, etc. Herrera Santana (1997:109-110) plantea que no hay una distinción

semántica entre el *que* relativo y el *que* conjunción, además de que tal separación no se justifica diacrónicamente, pues ambas formas tienen la misma lectura de nexo relacionante entre una frase y otra o entre dos oraciones; sin embargo, funcionalmente sí hay una distinción, pues el *que* relativo tiene la función del antecedente dentro de la oración que introduce, mientras que el *que* conjunción carece de tal función.

Las diferentes posturas para tratar el problema de la lectura de las oraciones introducidas por *que* pueden ser tan extremas como la de Alonso, para quien cualquier *que* puede tener un sentido indeterminado (Alonso, 1962:106).

Así, en el cuadro 21 a continuación se observa que la tendencia del nexo *que* en los tres siglos estudiados es la de aumentar la ambigüedad entre la función causal y la función de relativo:

Cuadro 21
CAUSALES Y ORACIONES DE RELATIVO

	que	
	+ ambigüedad	*- ambigüedad*
XII	71% (25/35)	29% (10/35)
XIII	75% (14/19)	25% (5/19)
XIV	83% (19/23)	17% (4/23)

En general, en el español antiguo el nexo tiende fuertemente a la ambigüedad de significados desde el primer siglo estudiado, con un 71% de oraciones que se prestan a dos lecturas, la causal y la relativa. En el paso del siglo XII al XIV, esta ambigüedad se incrementa en 12%, lo que apuntaría a un incremento en la dificultad de interpretar el significado exacto de esta palabra. Se nota en la ambigüedad presente en el corpus correspondiente al siglo XIII (74a) y al

correspondiente al XIV (74b), como se ve a continuación, donde la oración introducida por *que* se presta a estas dos lecturas:

(74) a. En el de los ladriellos porque si viniesse la fin del fuego e quemarié la piedra e se perderié d'allí el saber que non quemarié el de los ladriellos, **que** *eran de tierra*, e fincarié allí el saber guardado pora los de después, e quel fallarién ý (*GEI*, XVII, 24)
Dixo Dina a Calila: - Ya vees cómmo está el león en su lugar recachado, **que** *non se mueve nin se solaza como solía fazer* (*CAL*, III, 125)

b. E esta noche fueron en la mar, **que** *fazía calma* (*EMB*, IV, 161)
e que sy tardasen en otras luengas pleitesías que podrían aver grannd peligro, **que** *la çibdat de Burgos non era estonçe bien çercada ca el muro era muy baxo* (*PI*, 150. 21a)

La conjunción causal *porque*, proveniente en su origen de este *que* causal, se vio favorecida con esta confusión que arrastraría a *que* a un menor uso como nexo causal, mientras que *porque*, más transparente debido a la poca variación en su significado causal, continúa aumentando su uso, sobre todo con el matiz de causa fuerte, que antes compartía con *que*.

Por otro lado, *ca* resulta perjudicada con el aumento de ambigüedad de *que*, pues ambas formas competían en la expresión de causas explicativas. Al restringir su significado de causa fuerte, *que* se inclina hacia un matiz de explicación, matiz que puede también expresarse mediante oraciones completivas, adjetivas, adverbiales o hasta oraciones coordinadas ilativas, todas ellas introducidas por la misma forma *que*, sea cual sea su clasificación, sobre todo en tres tipos de oraciones de carácter afectivo, como las interrogativas, las exclamativas y los mandatos.

Además, no hay que descartar que esta ambigüedad pueda estar relacionada con el tipo de lenguaje utilizado en las obras del corpus. Así lo señala Herrero (1995:218), para quien *que* prolifera cuando se trata de obras en las que hay en buena medida una reproducción del lenguaje coloquial, la cual vendría de la mano con una pérdida de nitidez del nexo por exceso de uso.

Por todo esto, Mosteiro (1999:159) señala que la ambigüedad de *que* para aceptar tantos valores obedece a la poca capacidad sémica de esta conjunción, susceptible de admitir múltiples

usos, como ocurre en la lengua actual, donde se le ha designado hasta once valores diferentes, además de su empleo como relativo.

3.14. Oraciones causales y oraciones adverbiales causales de causa final

En este factor se analizaron los nexos *porque* y *que* según la ambigüedad que puede darse en las oraciones introducidas por esos nexos entre la lectura de causa fuerte, clasificada sintácticamente como una causa eficiente, y la lectura de causa final, aquella que se expresa con el nexo *para que (para < per + ad* con valor de fin, destino).

En las gramáticas, tanto las oraciones subordinadas de causa eficiente como de causa final se encuentran agrupadas bajo el rubro de oraciones causales, junto con las condicionales y las concesivas, dentro de la clasificación de las oraciones subordinadas adverbiales causales, como se ve en el siguiente esquema:[12]

Cuadro 22

CLASIFICACIÓN DE LAS ORACIONES SUBORDINADAS ADVERBIALES EN EL ESPAÑOL

oraciones subordinadas adverbiales	circunstanciales	causales	finales
			eficientes
			condicionales
	cuantitativas		concesivas

[12] Gili Gaya maneja una clasificación distinta. Para este autor, las oraciones causales se ubican dentro del grupo de las oraciones subordinadas sustantivas de complemento circunstancial, junto con las consecutivas (o ilativas); mientras que las oraciones finales las clasifica bajo el nombre de las subordinadas sustantivas de complemento indirecto. Aparte clasifica las oraciones subordinadas adverbiales, divididas a su vez en circunstanciales, cuantitativas y causativas. Sin embargo, el mismo autor reconoce que las oraciones causales varían entre el carácter sustantivo y el adverbial (Gili Gaya 1943: 294-297 y 312).

Nótese que, al menos sintácticamente, se reconoce la cercanía entre una causa eficiente y una causa final. Respecto a la cercanía semántica se ha dicho bastante.

Varios autores han señalado el valor final de *porque*, que le viene dado por el significado de 'a favor de' de la preposición *por* < *pro* del latín. Con este valor, *porque* se usó cada vez más hasta los siglos XIV y XV, cuando la preposición *para*, surgida en el siglo XIII, incrementó sus valores y se afianzó como la preposición por excelencia para introducir oraciones con sentido final (Menéndez Pidal 1904/1973:397, Penny 1991/1993:234, Mosteiro 1999:122). El afianzamiento de *para* con valor final desbancó a *porque* de la finalidad, quedando este nexo como el causal por excelencia en el español. Por otro lado, se reconoce que la distinción entre el valor causal y el final de las formas *porque* y *que* se da en el modo verbal de la oración introducida por estos nexos: si es en el modo indicativo, el valor es causal, y si es subjuntivo, final (Penny 1991-1993:234, Bogard 1995:6). Hoy en día se sigue usando la conjunción *porque* con significado final (Hanssen 1913:306, RAE 1992:1640).

Los resultados arrojados por el análisis del corpus, como se ve el cuadro 23, señalan que la tendencia general de los dos nexos en el español antiguo es diferente para cada uno. En las oraciones introducidas con *porque* la ambigüedad entre el valor de causa fuerte y el valor final se incrementa, mientas que las introducidas por *que* disminuyen. Respecto a este último nexo, y relacionándolo con el factor anterior, se observa que aumenta la ambigüedad con oraciones relativas y no con finales. Dados los resultados arrojados por el análisis, se trata de un factor muy importante para detallar el cambio de las normas paradigmáticas de la causalidad en el español.

Cuadro 23
ORACIONES CASUALES Y ORACIONES
ADVERBIALES DE CAUSA FINAL

	Porque		*que*	
	+ ambigüedad	*- ambigüedad*	*+ ambigüedad*	*- ambigüedad*
XII	—	100% (23/23)	29% (8/35)	71% (25/35)
XIII	29% (68/235)	71% (167/235)	5% (1/19)	95% (18/19)
XIV	51% (55/107)	49% (53/107)	4% (1/23)	96% (22/23)

En el siglo XII, no se favorece la ambigüedad entre el significado de causa fuerte y final, como se ilustra en los ejemplos de (75), donde no hay ninguna oración ambigua introducida por *porque* y solamente ocho introducidas por *que*:

(75) **Por que** *así las en bio dond ellas son pagadas*, / Estos doscientos caballos yran en presentaias (*CID*, 1812)
El rey alos de myo Çid de noche los en bio, / **Que** *noles diesen salto nin ouiessen pauor* (*CID*, 3699)
Et dio por mano el abadessa a frair Iohan que fue de Mazola, **que** *los metesse en la terra & en el rio a medias, a fondos terra;* & el metiolos en ello, otro si quomo el abadessa mando (*DLE*, 152, 202, 24)

Este mismo valor final en *porque* también lo documenta Herman (1963:182) a partir del siglo XIII. Carrera (1983:86) habla de que hasta mediados del siglo XII es cuando *porque* amplía su uso al concesivo y al final. Todo ellos coincide con los resultados arrojados por el corpus.

En el siglo XIII, *que* disminuye el número de oraciones que presentan ambigüedad de 29% a 5%, y baja a 4% un siglo más tarde. Este descenso pudo venir de la mano de una disminución valorativa de *que* como nexo causal: a mayor ambigüedad del significado causal de *que*, menor uso como nexo causal. Al contrario, *porque* presenta 29% de oraciones con esta ambigüedad en el siglo XIII, y el porcentaje se incrementa a 51% en el siglo XIV. Los ejemplos

a continuación, pertenecientes a textos del siglo XIV, muestran la ambigüedad de las oraciones introducidas por *porque*:

(76) E pedimos a Dios por merced quel por su piedat, que lo fizo nacer, lo dexe bevir e regnar paçifica mente... **por que** *onre el cuerpo e salve el anima, amen* (*EIII*, 41a)
E **por que** *esto sea firme & non venga en duda,* mandamos aDiego Ferrandez, & aJohan Ferrandez,... que feziesen desto fazer dos cartas en un tenor... (*DLE*, 232, 30)

En *porque*, hay un afianzamiento del nexo en su significado causal, pues tanto la causa final como la causa eficiente pertenecen sintácticamente al mismo grupo de causales, y semánticamente, hay una cercanía entre una causa fuerte y una final. No hay que olvidar que, aunque exista un nexo que exprese la relación de causa final de manera explícita, *para que*, hoy en día es de uso común *porque* con este mismo significado, como se ve en los siguientes ejemplos:

(77) Recemos **porque** *no llueva* (García-Pelayo, 1998:510)
Trabajamos **porque** *no nos falte nada de lo que es necesario* (García-Pelayo, 1998:510)
Hice cuanto pude **porque** *no llegara este caso* (RAE, 1999:1640)

A manera de conclusión, la polisemia de *que* con otros significados, aparte del de la causalidad, pudo ser un impedimento para su consolidación como nexo causal de las oraciones de causa eficiente en el español; mientras que *porque* enriquece el significado causal al aceptar la ambigüedad con el valor de causa final, muy cercano al de causa fuerte que venía expresando desde su origen. También hay polisemia en *porque*, pero sólo entre diferentes valores de la causalidad. A pesar de que Keniston (1937:399) reconoce un valor concesivo en *porque*, no se encontró ningún ejemplo de este valor en el corpus.

CAPÍTULO 4

DIACRONÍA DE LA CAUSALIDAD EN EL CORPUS

En este apartado me propongo realizar una síntesis de los resultados arrojados por el conjunto de factores analizados a lo largo de este trabajo, remarcando los factores que mostraron los rasgos principales de una relación causal en el español, así como aquéllos relevantes que provocaron el cambio lingüístico entre los tres nexos estudiados.

Con ese motivo, presento a continuación en el cuadro 24 la lista de factores con los rasgos principales de la causalidad que presentaron los tres nexos estudiados. Los rasgos aparecen en orden jerárquico, de mayor a menor en grado de importancia. Se analizó en conjunto el comportamiento de cada uno de los tres nexos en el periodo comprendido del siglo XII al XIV en el español. Con el signo positivo (+), se señala cuando el nexo presentó de manera importante el rasgo, y con negativo (–), cuando no lo presentó. Se eligieron sólo aquellos factores más relevantes para mostrar la sincronía de la causalidad en el español, según lo señalado por la bibliografía.

Cuadro 24

SINCRONÍA DEL FENÓMENO

	ca	*porque*	*que*
Tipo de causa: causa fuerte	–	+	–
Modo verbal de la oración causal: indicativo	+	+	+
Tiempo verbal de la oración causal: pasado	+	+	+
Orden efecto → causa	+	+	+
Ambigüedad del valor causal con el valor final	–	+	+
Adyacencia entre causa y efecto	+	+	+
El sujeto de la oración causal: explícito	+	–	–
Respuesta a una interrogación causal	–	+	+

Se observa que *porque* presenta el mayor concentrado de rasgos positivos (+) de los tres nexos estudiados, con 7 de 8 rasgos, seguido de *que* con 6 rasgos positivos y finalmente, *ca* con 5 de 8 rasgos. Además, *ca* es el único nexo que presenta rasgo negativo (−) en el primer factor presentado, que como se señaló, es el de mayor relevancia sincrónica en la causalidad.

En el cuadro 25 a continuación se presentan jerárquicamente los rasgos más relevantes de la causalidad que provocaron el cambio en el uso de las tres conjunciones analizadas, según se vio a lo largo de este trabajo. Puede verse en él que el nexo *porque* es el único que presenta los 8 rasgos analizados en positivo (+), mientras que *ca* y *que* sólo presentan un rasgo positivo, de los cuales, el de *que*, la ambigüedad del valor causal con el final, es jerárquicamente de mayor peso que el de *ca*, el sujeto diferente entre la causa y el efecto.

Cuadro 25
DIACRONÍA DEL FENÓMENO

	ca	*porque*	*que*
Tipo de causa: causa fuerte	−	+	−
Orden causa → efecto	−	+	−
Ambigüedad del valor causal con valor final	−	+	+
Modo verbal de la oración causal: subjuntivo	−	+	−
Tiempo verbal de la oración causal: presente y pasado	−	+	−
El sujeto de la oración causal: no explícito	−	+	−
Sujeto diferente entre la causa y el efecto	+	+	−
Respuesta a una interrogación causal	−	+	−

La observación de estos dos cuadros muestra los rasgos pertinentes para provocar el cambio en el uso de las tres conjunciones causales estudiadas. El factor más importante, sin duda, es el tipo de causa que cada nexo introduce; sin embargo, la flexibilización en el orden causa ↔ efecto, y la ambigüedad del valor causal con el valor final fueron también importantes.

Finalmente, mediante el siguiente cuadro se ilustra gráficamente el núcleo prototípico de la causalidad en el español de los siglos XII al XIV, según el comportamiento que presentaron los tres nexos causales en el análisis.

Cuadro 26
LA CAUSALIDAD EN EL ESPAÑOL DE LOS SIGLOS XII AL XIV

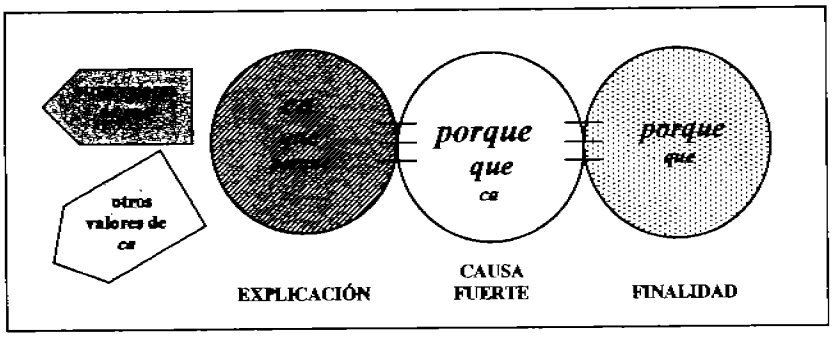

Como se ve, el centro prototípico, representado por el valor de causa fuerte, es ocupado por los nexos *porque*, *que* y *ca* en este orden de importancia por su uso, según la flexibilidad que presentaron en los rasgos causales. Dicho centro limita con dos valores relacionados con la causalidad: la explicación y la finalidad. En el centro de estos valores se presentan los nexos según la frecuencia de uso. Mediante dos recuadros se simboliza aquellos valores de los nexos *ca* y *que* ajenos al prototipo de lo causal.

Con este esquema se puede vislumbrar lo que posteriormente ocurrió con los tres nexos causales: *porque* se consolidó como la forma más cercana al prototipo de la causalidad en el español; *ca* disminuyó su uso hasta desaparecer y *que* permaneció dentro de la categoría, pero en una posición más lejana al centro de la misma.

Las conjunciones causales *ca* y *que* compartían el matiz explicativo, el cual, si en un principio se expresaba sobre todo con *ca*, terminó por hacerlo con *que*, nexo relacionante por excelencia en esta lengua. En el transcurrir de tres siglos, *ca* fue rigidizando los contextos de aparición hacia aquellos sumamente apegados al prototipo de la causalidad, hasta volverla obsoleta. Por otro lado, los matices de significado no causal que aún arrastraba sirvieron para alejarla de este uso.

A su lado, la conjunción *que*, desde sus orígenes, incrementó sus valores hacia toda clase de contextos en los que sólo se transparentaba su valor relacionante. Sin embargo, muchos de estos valores aceptaban el cruce con el valor causal, lo cual le dio permanencia en su uso. Por ello hay un incremento en el valor de causa explicativa en *que*, pues este matiz, si bien lejano del centro prototípico de la causalidad, puede compartirse con los valores de otras categorías.

Caso aparte es *porque*. Desde el primer siglo estudiado, presenta un fuerte matiz de causa fuerte, matiz escaso en *ca* y *que*. Esta es la principal razón de la consolidación que tendrá la conjunción posteriormente. Al usarse con un matiz causal poco frecuente en las conjunciones más comunes en el español de esa época, *porque* expande su uso hacia contextos poco favorables de las otras conjunciones: la expresión de causas en tiempo pasado y presente, en modo indicativo como subjuntivo, en cualquier orden, con información sintáctica entre causa y efecto, con sujetos humanos, explícitos o implícitos, y diferentes al sujeto del efecto, y como respuesta a preguntas causales directas. En la medida que hay un cambio en la expresión de una causa con matiz explicativo en detrimento de *ca, porque* se afianza como la conjunción de matiz causal más claro, esto es, de causa fuerte.

Por otro lado, hay que recordar que en esta misma etapa de la lengua el sistema de conjunciones del español estaba dando cabida a un buen número de formas compuestas a partir de *que* (*puesto que, ya que, dado que,* etc.), las cuales fueron adquiriendo funciones particulares, lo que dio lugar a la expresión precisa de cada valor. En este aumento de nexos, otros, como *ca,* tuvieron que retroceder o desaparecer ante la pujanza de esas nuevas formas.

Así, tal y como ocurrió primero con las conjunciones coordinantes en el latín, luego con *quod* y *quia* en la última etapa de esta lengua, *ca*, después de presentar altísimas frecuencias de uso en el español medieval, comienza a decaer por el mismo desgaste, se rigidiza y desaparece,

mientras que a su lado otras conjunciones causales, unas más antiguas que otras, van llenando los espacios vacíos por esta conjunción.

Sin embargo, no todas las conjunciones que habían surgido en el español antiguo tuvieron éxito para establecerse como causales. Finalmente, el sistema de conjunciones causales queda reducido a un menor número de partículas, pero de valor causal más nítido.

Todos estos cambios son un reflejo de la lucha que siempre ha habido entre la necesidad de que la comunicación sea clara y precisa mediante partículas numerosas y precisas, y la ley del menor esfuerzo, que lleva a eliminar las formas de poca utilidad funcional o expresión. Por ello es que, cuanto más antigua es la obra, mayor es el número de conjunciones causales en ella presentes, tal y como se compara con el número de conjunciones que se han encontrando en el *Cid* frente a las escasísimas de los documentos notariales del siglo XIV.

CAPÍTULO 5

CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo realicé un seguimiento del comportamiento sintáctico y semántico de las tres conjunciones causales más comunes en el español de los siglos XII, XIII y XIV, considerando los estudios que han abordado el mismo tema, con el fin de corroborar lo dicho por otros autores así como para tratar de complementar los conocimientos sobre las relaciones causales en esta etapa del español en donde aparecieran estas tres conjunciones.

Fue necesario la realización de un marco referencial basado en las hipótesis esgrimidas acerca del cambio que se dio en la expresión de las relaciones causales del latín a las lenguas romances para hacer hincapié en lo ocurrido en el español, de donde se pasó de una distinción sintáctica entre las oraciones causales coordinadas y subordinadas a una distinción meramente semántica en la que las fronteras de uso para cada nexo causal son, si no ambiguas, sumamente difíciles de delimitar.

Los aspectos abordados en esta tesis se relacionan con los rasgos sintácticos y semánticos más relevantes en la expresión de relaciones causales en la etapa del español estudiado. *Porque* presentó el uso más flexible de los tres nexos analizados, prácticamente desde el primer siglo de estudio. El uso más flexible de esta conjunción se da en aquellos contextos favorables a una interpretación cercana a la finalidad, concepto estrechamente ligado al de la causalidad. Estos rasgos fueron el tiempo y modo verbal y el orden causa → efecto. *Ca*, por el contrario, presentó un uso relativamente apegado al prototipo de la casualidad, con ciertos rasgos relevantes como el tiempo y el modo verbal de la oración causal, la adyacencia entre la causa y el efecto, la concurrencia de nexos en un mismo evento causal y con sujetos diferentes como participantes del

mismo. Pero en el siglo XIV, estos mismos rasgos se rigidizaron, dándose casos en los que *ca* concurría con *porque* para reforzar su propio valor causal. A su lado, la conjunción *que* compartió la mayor parte de estos rasgos, hasta abarcarlos casi en su totalidad con el significado de causa explicativa, a pesar de su escasa frecuencia de uso en este último siglo.

De acuerdo con los resultados arrojados por este análisis, puede verse que el tipo de causa introducido por cada nexo resultó ser el principal factor de cambio en el uso de los tres nexos estudiados. Sin embargo, factores de índole sintáctica, como el orden causa ↔ efecto, el modo y el tiempo verbal de la oración causal, y factores de índole semántica, como la ambigüedad con el valor final, fueron relevantes para provocar el cambio.

Para concluir, en este proceso de gramaticalización visto en el comportamiento de las tres conjunciones causales más usadas en el español de los siglos XII, XIII y XIV, se puede observar que la frecuencia de uso de *ca* va disminuyendo, mientras que su uso, ya poco flexible desde el siglo XII, se rigidiza considerablemente en el XIV. La conjunción causal *que* también disminuyó considerablemente su uso a partir del siglo XIII, pero se mantuvo dada la lectura ambigua entre el valor causal y relativo. Su uso se redujo principalmente a la expresión de causas explicativas, antes dominio de *ca*. Por otra parte, *porque* gana mayor flexibilidad, su uso se vuelve más frecuente y se vuelve la conjunción causal más prototípica, al punto de ser la única forma que responde directamente a una interrogación causal en el periodo estudiado, además de aparecer prácticamente en cualquier contexto hasta hoy en día.

CORPUS BIBLIOGRÁFICO

Siglo XII

ANÓNIMO. *Cantar de Mio Çid.* Tomo 3: texto. Edición paleográfica de Ramón Menéndez Pidal, Madrid: Espasa-Calpe, 1944.

MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN. *Documentos lingüísticos de España. Reino de Castilla,* Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1966.

Siglo XIII

ALFONSO X EL SABIO. *General estoria. Primera parte.* Edición, introducción y aparato crítico de Pedro Sánchez-Prieto Borja, Madrid: Biblioteca Castro / Fundación José Antonio de Castro, 2001.

ANÓNIMO. *Calila e Dimna.* Edición, introducción y notas de Juan Manuel Cacho Blecua y María Jesús Lacarra, Madrid: Castalia, 1988.

ANÓNIMO. *La gran conquista de Ultramar.* Edición crítica, con introducción, notas y glosario por Louis Cooper, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1979.

Siglo XIV

ANÓNIMO. *La vida de San Alejo. Versiones castellanas.* Estudio y edición de Carlos Alberto Vega, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1991.

GONZÁLEZ DE CLAVIJO, RUY. *Embajada a Tamorlán.* Edición, introducción y notas de Francisco López Estrada, Madrid: Castalia, 1999.

LÓPEZ DE AYALA, PERO. *Crónica de Pedro I.* Edición crítica y notas de Germán Orduna, Buenos Aires: SECRIT, 1994.

——— *Crónica de Enrique III.* Edición y estudio de Constance L. Wilkins y Heanon M. Wilkins, Madison: The Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1992.

MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN. *Documentos lingüísticos de España. Reino de Castilla,* Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1966.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALARCOS LLORACH, EMILIO. 1973. *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid: Gredos.

ALONSO, MARTÍN. 1962. *Evolución sintáctica del español. Sintaxis histórica del español desde el iberorromance hasta nuestros días*, Madrid: Aguilar.

ALVAR, MANUEL Y POTTIER, BERNARD. 1983. *Morfología histórica del español*, Madrid: Gredos.

BAÑOS, JOSÉ MIGUEL. 1991. "Caracterización funcional de la conjunción *quia* en latín arcaico y clásico" en *REL*, año 21, fasc. 1, enero-junio, pp.79-108.

BARTOL HERNÁNDEZ, J. ANTONIO. 1988. *Las oraciones causales en la Edad Media*, Madrid: Paraninfo.

BASSOLS DE CLIMENT, MARIANO. 1956/1976. *Sintaxis latina I*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

BELLO, ANDRÉS.1847/1981. *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, Trujillo, Ramón (ed.), Tenerife: Instituto Universitario de Lingüística Andrés Bello.

BOGARD, SERGIO. 1994. "Las oraciones causales en el español medieval" en *NRFH*, XLII, no.1, pp.1-28.

BRUYNE, JACQUES DE. 1999. "Las preposiciones" en *Gramática descriptiva del español*, I. Bosque y V. Demonte (eds.), Madrid: Espasa-Calpe, pp. 681-696.

CANO AGUILAR, RAFAEL. 1988. *El español a través de los tiempos*, Madrid: Arco Libros.

CARRERA DE LA RED, FÁTIMA. 1982. *Las expresiones causativas en las obras de Gonzalo de Berceo*, Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.

COMPANY, COMPANY, CONCEPCIÓN. 1997. "Prototipos y el origen marginal de los cambios lingüísticos. El caso de las categorías del español" en *Cambios diacrónicos en el español*. México: UNAM, pp. 143-168.

———.2003. "La gramaticalización en la historia del español" en *Medievalia*, no. 35, pp. 3-61.

———.2003b. "¿Qué es un cambio lingüístico?", en *Cambio lingüístico y normatividad*, Fulvia Colombo y Ma. Ángeles Soler (eds.), México: UNAM, pp. 13-32.

DEMONTE, VIOLETA. 1977. *La subordinación sustantiva*, Madrid: Gredos.

ERNOUT, ALFRED, y THOMAS, FRANÇOIS. 1951/1972. *Syntaxe latine*, Paris: Klincksieck.

GALÁN RODRÍGUEZ, CARMEN. 1995. "Las oraciones causales: propuesta de clasificación" en *Anuario de Estudios Filológicos*, XVIII, pp. 125-158.

———.1996. "Sobre las oraciones de relativo con valor final" en *Anuario de Estudios Filológicos*, XIX, pp. 191-204.

GARCÍA, ÉRICA C. 1992. "Por qué *como* o *porque*" en *NRFH*, XL, no. 2, pp. 599-621.

GARCÍA DE DIEGO, VICENTE. 1951 /1970. *Gramática histórica española*, Madrid: Gredos.

GARCÍA-PELAYO Y GROSS, RAMÓN. 1998. *Diccionario usual*, México: Larousse.

GARCÍA SANTOS, JUAN FELIPE. 1989. "Sobre las causales" en *Philologica II. Homenaje a d. Antonio Llorente*, J. Borrego Nieto, J. J. Gómez Asencio y L. Santos Río (eds.), Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca, pp. 123-137.

GILI GAYA, SAMUEL. 1943. *Curso superior de sintaxis española*, México: Ediciones Minerva.

GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, SALVADOR. (2000) "Causales" en *BRAE*, tomo LXXX, cuaderno CCLXXIX, enero-abril, pp. 47-159.

HANSSEN, FEDERICO. 1913. *Gramática histórica de la lengua castellana*, Halle: Max Niemeyer.

HERMAN, JOZSEF. 1963. *La formation du système roman des conjonctions de subordination*, Berlin: Akademie-Verlag.

HERRERA DE JUÁREZ, MARÍA EUGENIA. 1981/1988. "Los nexos causales en el habla popular de la Cd. de México" en *Actas del VI Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina*, México: UNAM, pp. 721-732.

HERRERA SANTANA, JUANA. 1997. "La ausencia de preposición ante *que*: ¿un paso hacia su gramaticalización?" en *Revista de Filología de la Universidad de la Laguna*, no. 15, pp. 109-117.

HERRERO RUIZ DE LOIZAGA, FRANCISCO JAVIER. 1998. "Las oraciones causales en el siglo XV" en *BRAE*, tomo LXXVIII, cuaderno CCLXXIV, mayo-agosto, pp. 199-273.

———. 2005. *Sintaxis histórica de la oración compuesta en español*, Madrid: Gredos.

KENISTON, HAYWARD. 1937. *The Syntax of Castilian Prose. The Sixteen Century*. Chicago: The University Chicago Press.

KRETSCHMANN, W. 1936. *Die Kausalsätza und Kaulkonjunktionem in der altspanischen Literatursprache*, Hamburgo.

LAPESA, RAFAEL. 1942. *Historia de la lengua española*, Madrid: Escelicer.

———.1978/2000. "Sobre dos tipos de subordinación causal" en *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, Cano Aguilar, Rafael y Ma. T. Echenique Elizondo (eds.), Madrid: Gredos. Pp. 896-927.

LEWIS, CHARLTON T. y SHORT, CHARLES. 1879. *A Latin dictionary*, Oxford: Clarendon Press.

MARTÍNEZ MARÍN, JUAN. 1978. *Sintaxis de* La Celestina *I. La oración compuesta*, Granada: Universidad de Granada.

MEILLET, ANTOINE. 1915-16. "Le renouvellement des conjonctions, *AEHE*, 1-18.

MELIS, CHANTAL. 1997. "Sobre los inicios de la función "final" de *para (que)*" en *Cambios diacrónicos en el español*, Company Company, Concepción (ed.), México: UNAM. Pp. 99-121.

MENDOZA ABREU, JOSEFINA MARÍA. 1992. "El uso de sintagmas prepositivos para la expresión de la causa en castellano medieval" en *Actas del II CIHLE*, tomo I, M. Ariza, R . Cano, J. Ma. Mendoza y A. Carbona (eds.), Madrid: Pabellón de España

MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN. 1944-1945. *Cantar de Mio Cid. Texto, gramática y vocabulario. Primera parte, crítica del texto – gramática*, Madrid: Espasa-Calpe

———.1904/1973. *Manual de gramática histórica española*, Madrid: Espasa-Calpe.

———.1950/1968. *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, Madrid: Espasa-Calpe.

MEYER-LÜBKE, WILHELM. 1890-1906/1974. *Grammaire des langues romanes*, III. *Syntaxe*, Genève-Marseille: Slatkine-Lafitte Reprints.

MOSTEIRO LOUZAO, MANUEL. 1999. "Las conjunciones de causa en el español medieval" en *Verba. Anuario Galego de Filoloxía*. Anexo 45, Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.

NARBONA JIMÉNEZ, ANTONIO. 1978. *Las proposiciones consecutivas en español medieval*, Granada: Universidad de Granada.

———.1990. *Las subordinadas adverbiales impropias en español (II). Causales y finales, comparativas y consecutivas, condicionales y concesivas*. Málaga: Librería Ágora.

ORTIZ GUÍA, ESPERANZA. 1992. "El **que** en la *Vida de Santo Domingo de Silos* de Gonzalo de Berceo" en *Actas del II CIHLE*, tomo I, M. Ariza, R. Cano, J. Ma. Mendoza y A. Carbona (eds.), Madrid: Pabellón de España

PAVÓN LUCERO, MARÍA VICTORIA. 1999. "Clases de partículas: preposición, conjunción y adverbio" en *Gramática descriptiva del español*, I. Bosque y V. Demonte (eds.), Madrid: Espasa-Calpe, pp.567-631.

PENNY, RALPH. 1991/1993. *Gramática histórica del español*, Barcelona: Ariel.

PIMENTEL ÁLVAREZ, JULIO. 1999. *Diccionario latín – español, español – latín*. México: Porrúa.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. 1973. *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe.

———.1999. Diccionario de la Lengua Española. Madrid: Espasa-Calpe.

RIHO, TIMO. 1979. Por *y* para. *Estudio sobre los orígenes y la evolución de una oposición prepositiva iberorrománica*. Helsinki: Helsinfors.

RIDRUEJO, EMILIO. 1999. "Modo y modalidad: El modo en las subordinadas sustantivas" en *Gramática descriptiva del español*, I. Bosque y V. Demonte (eds.), Madrid: Espasa-Calpe, pp. 3234-3235.

SANTOS RÍO, LUIS. 1982. "Reflexiones sobre la expresión de la causa en español" en *Studia Philológica Salamanticensia*, 6, pp. 231-277.

SECO, RAFAEL. 1957/1989. *Manual de gramática española*, Buenos Aires: Aguilar.